LA PRENSA

Año VI.—Número 1584 — BUENOS AIRES, Juéves 12 de Agosto de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . . . Un peso.
Por mes . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Sta. Clara v. f.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 12 DE AGOSTO DE 1875

Los niños italianos

Hace como unos quince dias corrió por todos los diarios de esta ciudad la noticia, de que el Sr Encargado de Negocios de Italia se habia dirijido al Gefe de Policia comunicándole que tenia conocimiento de que gran parte de los niños italianos que se veian en nuestras calles haciendo los oficios de limpia-botas y vendedores de diarios, habian sido arrebatados violentamente del seno de su familia y de su pais natal y traidos á América por malhechores que esplotaban su trabajo.

El Sr. Encargado de Negocios pedia en consecuencia al Gefe de Policia, se sirviera hacer detener á aquellos niños que no presentasen un certificado de habersele presentado y de darle cuenta.

Esta era la noticia que daban los diarios.

Ella fué recibida con simpatia por la poblacion, porque manifestaba un celo muy loable por parte del Encargado de Negocios de Italia, en favor de sus desgraciados compatriotas, que por ser niños, estrangeros y victimas de infames esplotaciones tenian un triple titulo al interes de todo corazon bien puesto.

Se estrañaba sin embargo la forma en que el Ajente diplomático manifestaba su solicitud por estos séres desvalidos.

Esto de hacerlos meter presos para protejerlos se parecia mas á una persecucion que á una proteccion. Pero, al fin, se decia, esta detencion será pasajera y una vez que recobren la libertad podrán gozarla con toda independencia de los que hoy los esplotan, bajo la doble proteccion de su Consul y de las liberales leyes del pais.

La forma es, á no dudarlo, áspera, pero el fin puede quizá justificar el medio.

Pero he aquí que en estos ultimos dias aparece en uno de los diarios de esta ciudad una noticia que complementa la anterior, pero en un sentido diametralmente opuesto al que de ella se esperaba.

Segun esa noticia, el Sr. Encargado de Negocios, ó Consul de Italia, se hacia pagar tres pesos fuertes por el certificado que otorgaba á cada uno de esos niños para que con él pudieran transitar libremente en nuestras calles.

Los desvalidos niños se encontraban en este dilema muy penoso por cierto en sus circunstancias: ó pagaban tres pesos fuertes en el Consulado, ó iban á la cárcel!

A la verdad esto es grave y subleva los sentimientos generosos.

Como! A esas desventuradas criaturas, á quienes se les supone esplotadas cruelmente, por hombres sin corazon, que los han arrancado del lado de sus padres para traerlos á pais estrangero y utilizar su trabajo, como si fueran esclavos ó bestias, se les exige todavia un tributo, que debe doblar sus fatigas y las penalidades de su triste situacion?

Y este tributo es exijido por el mismo que debiera protejerlos y arrancarlos del poder de sus esplotadores?

Y esta doble é inicua esplotacion tiene lugar en nuestro pais, en donde está garantida la libertad de todo el que pisa su suelo?

Y ella se efectua con la intervencion y el auxilio de nuestras propias autoridades, de nuestra propia policia?

A la verdad que hay motivo para dudar de la veracidad de esta noticia.

El colega que la dá, dice que se abstiene de comentarla por que la seccion en que aparece no se presta á ello.

Pero de esto hace ya tres ó cuatro dias y no habiendola visto rectificada, hemos creido de nuestro deber llamar sobre ella la atencion del señor Gefe de Policia y del señor Encargado de Negocios de Italia, que aparecen como colaboradores en una obra inicua.

La aparicion en nuestras playas de la mayor parte de esos niños es bien sospechosa. La vida escesivamente laboriosa que llevan en sus cortos años, hace presumir que hay una voluntad oculta y tiránica que se sobrepone á la natural tendencia hácia los juegos que arrastra á la infancia.

Estos niños no juegan jamás: estos niños trabajan siempre, desde que sale el sol hasta altas horas de la noche.

Esto no es natural y ha debido, con razon, llamar la atencion del Sr. Gefe de Policia y del Sr. Encargado de Negocios de Italia.

Pero su accion debe ser ejercida en el sentido de aliviar la suerte de esas pobres criaturas, no de agravarla, pues esto seria odioso.

Esperamos que la conducta de estos funcionarios sea esplicada satisfactoriamente.

La interpelacion

La República ha escrito sobre la mocion del Senador Rawson que está á la órden del dia, para criticarla.

Cree que vá á suscitar discusiones inútiles.

No estamos conformes con esta manera de apreciar la interpelacion.

Pensamos, por otra parte, que en las opiniones del colega, vá envuelta una nociva y temible indiferencia, que es necesario combatir, en nombre de las instituciones que rigen al pais.

El Senador Rawson ó para ser mas exactos, el Senado de la Nacion, ha resuelto contra *dos* votos, lo siguiente:

«1.º Pedir al Ministro del Interior, informe sobre las causas en que se fundó el Poder Ejecutivo, para decretar el estado de sitio en 28 de Febrero de 1875.

«2.º Preguntar al mismo Ministro, porqué el Poder Ejecutivo no ha dado cuenta de este decreto al Congreso.

«3.º Pedir informes sobre las medidas adoptadas por el Ejecutivo, durante los 30 dias que duró el estado de sitio.»

El cólega debia de haber sido consecuente con sus promesas, tantas veces vertidas, de imparcialidad; pero en este asunto no ha sido feliz, y ha dejado ofuscar su razon, por las afecciones de partido.

Nadie, sea cual fuere su modo de pensar en política, puede desconocer que el Poder Ejecutivo ha cometido una falta, una violacion de la carta fundamental, con el silencio que tiende á romper la interpelacion del Senador Rawson.

Demostraremos en seguida en qué consiste la omision reprochable á que hacemos referencia.

La República, no puede tampoco desconocerla, pero en vez de confesarla y dar la parte que á cada uno corresponde, ha dicho que se trata de debates inútiles.

No.

La Constitucion está arriba de la interpretacion caprichosa, fruto generalmente de la veleidad política.

Sus términos esplícitos son órdenes ejecutivas.

Sus prohibiciones generales son absolutas, no admiten escepcion.

Cumplirla haciendo lo que manda, ó dejando de hacer lo que prohibe, es pues, una obligacion, y su desconocimiento una omision censurable.

La escuela del capricho, en materia de constitucionalidad, ha sido fundada (y hace bien de jactarse de ello) por Sarmiento, y sus discípulos fieles y agradecidos lo han sucedido en el Poder.

¿Qué frutos ha producido esa escuela!

La ruina del pais.

Aun resuena en todos los oidos la palabra suave y convincente de los brillantes oradores que, á propósito de la ley de amnistia, desenmascararon al republicano Sarmiento, que cuenta orgulloso en sus viajes que Napoleon III le clavó los anteojos en la Exposicion Universal.

No entraremos pues, á bosquejar el cuadro sombrio que deja en pos de sí la escuela que piensa de la Constitucion que tiene dos faces: una de la que se puede prescindir á capricho, otra que es susceptible de cumplirse condicionalmente.

El mismo gefe de esa escuela funesta, el mismo Sarmiento, el Hércules de sí mismo en materia constitucional, habló *tres dias*, sí, tres dias, y fué incapaz de vindicarse.

Cada una de sus propias palabras lo heria, como si intentara suicidarse moralmente.

El nuevo Gobierno se inaugura bajo los mismos auspicios: la carta fundamental no es ley absoluta para el Poder Ejecutivo, que la subordina á su voluntad.

El estado de sitio de Febrero fué un avance, un exeso.

La prensa protestó solemnemente contra él.

Pasaron aquellos dias y tuvo lugar la apertura del Congreso.

Tres meses lleva este de sesiones, y el Poder Ejecutivo ha omitido cumplir los preceptos constitucionales.

¿Será oportuno repetir una vez mas lo que cada argentino debiera saber de memoria, por que está escrito en el código fundamental de las leyes?

Repetir los preceptos constitucionales al pié de cada quebrantamiento de los deberes que consagran, es y siempre será benéfico.

El P. E. puede declarar el estado de sitio, por sí solo, estando en receso el Congreso, en el caso de *conmocion interior* ó de *ataque esterior*. (Articulo 23 de la Constitucion)

Los sucesos del 28 Febrero, pudieron ser considerados en la categoria de una conmocion interior si la carta fundamental no hubiera dado la regla de criterio, fija y absolutamente invariable, á que debe ceñirse el P. E., en la aplicacion de las facultades del articulo citado.

Se entiende por conmocion interior, en el caso de q' tratamos, un movimiento tal «*que ponga en peligro el* EJERCICIO *de esta Constitucion ó las autoridades creadas por ella*»: tales son las palabras de la ley.

El suceso del 28 de Febrero atentó contra las garantias consagradas en la Constitucion; pero no contra el ejercicio de esta.

Las autoridades tampoco estuvieron en peligro.

Y es tan exacto esto, tan evidente y tan sabido, que toda la ciudad supo con satisfaccion que VEINTE Y TRES hombres del batallon «Guardia Provincial» fueron suficientes para dispersar á los incendiarios del 28, que huyeron despavoridos sin presentar la menor resistencia.

¿Qué fué entonces, se dirá, el crimen del 28 de Febrero?

Una consecuencia de la degradacion de la Policia de Buenos Aires.

Era una turba, que como no hubiese Policia que la contuviera, se lanzó hasta el crimen.

Su crimen fué simplemente un delito comun, que no revestia ningun carácter *politico*, caso al que se aplica el artículo 23 invocado.

Hay incidentes á la verdad dignos de recordar.

El escándalo concluyó á las cuatro de la tarde de un Domingo. Los grupos se dispersaron. Solo quedaba en agitacion el profundo disgusto con que el publico habia recibido la noticia del crimen.

El Lúnes á la noche, á las veinte y cuatro horas, aparece el decreto de *estado de sitio*, á pesar de que el órden seguia inalterable.

Y no se paró ahí el Poder. Movilizó mil Guardias Nacionales, arrancándolos al hogar, á la industria, al trabajo.

Y eso, teniendo la ciudad bajo la vigilancia de tres cuerpos de infanteria de línea y uno de artilleria.

Ni habia conmocion interior, ni corrian peligro las autoridades, pues cuando á estas les pareció que ya debian dejarse ver por el campo del incendio, donde no quedaban mas que escombros humeantes, los criminales huyeron.

El Congreso tiene la atribucion de *autorizar* al Poder Ejecutivo, para reunir milicias en todas las Provincias ó en parte de ellas, cuando lo exija la ejecucion de las leyes de la Nacion y sea necesario contener las *insurrecciones* ó repeler las *invasiones* (artículo 67, Inc. 26 de la Const.)

¿Porque no ha dado cuenta al Congreso el Poder Ejecutivo de las medidas adoptadas despues del 28 de Febrero?

Otro artículo constitucional, el 86 inciso 19 dice, sobre las atribuciones del Poder Ejecutivo:

«19. Declara en estado de sitio uno ó varios puntos de la Nacion, en *caso de ataque esterior*, y por un término limitado, *con acuerdo del Senado*. En caso de *conmocion interior* solo tiene esta facultad cuando el Congreso está en receso, *porque es atribucion que corresponde á este cuerpo*.»

De lo espuesto se deduce

La inconstitucionalidad del estado de sitio de Febrero.

La obligacion en que se hallaba el Poder Ejecutivo de dar cuenta al Congreso de las medidas estraordinarias á que recurrió durante el receso de aquel.

Es de creerse que el ilustrado colega de *La República*, estará de acuerdo con esta manera de considerar las cosas.

No lo está con la actitud del senador Rawson, ni con la del Senado.

Pero esta es la consecuencia inevitable y natural de los avances y omisiones del Ejecutivo.

Las atribuciones del Congreso, los respetos que á este se deben, no han merecido del Ejecutivo las consideraciones y la observancia que la constitucion ha señalado.

Justo es que el Senado hable en defensa de sus atribuciones invadidas, y de la carta fundamental quebrantada.

¿Que resultado darán los informes que se han pedido al Poder Ejecutivo?

Esta es otra cuestion que se plantea.

La actitud del Senado tiende á obtener saludables y benéficas consecuencias.

Si aquel cuerpo se mantiene con dignidad y con energia, comprenderá el Ejecutivo que hay una Cámara augusta que vela incesante y empeñosamente, por el fiel cumplimiento de las prescripciones consagradas en la carta fundamental.

Si el Poder no guarda el respeto que debe al Congreso, si no reconoce vallas á pesar de la oposicion de este, si continua en las ideas y en la práctica del conculcamiento de las instituciones que sirven de base al Gobierno del pais, entonces habrá para la opinion pública, puntos fijos de partida y base de apoyo para la actitud misma del Senado.

La medida del Poder Ejecutivo, que ha sido traida muy justamente á tela de discusion, es de tanta trascendencia, que no puede pasar con las formas arbitrarias y voluntariosas que ha revestido.

Se trata del *estado de sitio* que suspende las garantias individuales, y esto es por cierto, bastante trascendental para que el Senado lo pase por alto, como si se tratara de un acto ó disposicion de órden simplemente administrativo.

Las garantias conque la constitucion favorece al ciudadano, ellas que son la panacea de todos los derechos fundamentales y de las libertades públicas, no pueden ser abandonadas á las pasiones, á las miras especulativas, ó á la arbitrariedad despótica de los gobernantes.

Y el peligro es tanto mayor cuanto mas allegados sean aquellos á la escuela de Gobierno que ha tenido la gloria, (el lo ha dicho) de fundar Sarmiento.

Represion y fuerza, es su bandera.

Y bien. El Senado va tambien buscando reprimir la fuerza desarrollada abusivamente por el Poder Ejecutivo.

Cuando se trata de condenar y prevenir la repeticion de abusos contra la verdad de la forma republicana de Gobierno, todos los patriotas deben formar en las filas de los que condenan los siniestros avances, precursores de grandes trastornos publicos, que labran la intranquilidad y el retroceso del pais.

El Senador Rawson y el Senado han adoptado un temperamento digno del aplauso y de la simpatía de todos los buenos argentinos.

No es tiempo perdido, no, el que se emplea en asegurar á todos los habitantes del suelo argentino los beneficios de la libertad, de que habla en su primera página la Constitucion Argentina.

Diplomacia

Ayer recibimos diarios del Brasil.

La Nacion de Rio Janeiro habla así:

RIO JANEIRO, 2 DE AGOSTO DE 1875

«El ilustre señor Baron de Cotegipe, al ocupar hoy la tribuna en la Cámara de Diputados, anunció haber recibido la contestacion del Gobierno Argentino á la nota del 18 de Julio, y declaró que le parecia satisfactoria la misma respuesta que será oportunamente comunicada al parlamento.»

El mismo diario publica la nota que aun no era conocida entre nosotros.

Hela aquí:

Ministerio de Relaciones Esteriores de la R. Argentina.

BUENOS AIRES, JULIO 20 DE 1875.

Señor Ministro

El dia 3 del corriente tuve el honor de recibir la nota que V. E. se sirvió dirijirme con fecha 18 de Junio último, llamando sériamente mi atencion hácia ciertos hechos relativos á la mision que mi gobierno confió al Sr. Dr. D. Cárlos Tejedor, cerca del de V. E.

Debo, ante todo, apresurarme á reconocer la exactitud de la afirmativa de V. E. cuando se refiere al acojimiento benévolo que recibió nuestro representante de parte del gobierno imperial. Por eso mismo, apesar de que puede parecer extemporánea una discusion detenida sobre los ajustes celebrados por los Plenipotenciarios argentino y paraguayo, visto haber sido esos actos desaprobados por el gobierno paraguayo, contestaré sin embargo los puntos principales de la nota de V. E., con la amigable franqueza que debe ser empleada entre gobiernos aliados y rectificando al mismo tiempo, hechos y apreciaciones que no deben quedar en pié.

El plenipotenciario argentino dió cuenta al gobierno con regularidad de las sucesivas faces de la negociacion, tanto en lo que se refiere á la desocupacion militar del Paraguay, que era la materia que con el gobierno imperial tenia que tratar, como sobre los ajustes de límites entre aquella República y la Argentina.

En cuanto á que sea cierto, como V. E. lo dice, que el representante argentino resolvió regresar á Buenos Aires el dia 2 de Junio, sin concluir la negociacion con los plenipotenciarios del Brasil, y conduciendo ajustes que celebró separadamente con el plenipotenciario paraguayo, no lo es ménos, que lo hizo en la creencia de que los ajustes con el Brasil sobre la desocupacion estaban tambien concluidos, por cuanto en la conferencia del 19 de Mayo, que se declaró ser la última, y en la cual se habian estipulado los términos en que se efectuaria la desocupacion del Paraguay, se acordó que en el subsiguiente protocolo se consignarian los límites determinados, de acuerdo con el representante del Paraguay, sin perjuicio de la declaracion de que los plenipotenciarios del Brasil no habian aconsejado semejante solucion, acordándose igualmente, que los mismos redactarian el protocolo á fin de facilitarles así la declaracion de las reservas que habian anunciado.

Era este el 4.º protocolo y el plenipotenciario argentino esperó por él inútilmente desde el dia 19 de Mayo hasta el dia 2 de Junio, dia este en que segun lo anunció partiria, sin que hasta el presente tenga conocimiento de la razon por qué no le fué entregado.

El gobierno imperial tuvo pues perfecto conocimiento de lo que habia sido ajustado no solo por lo que habian presenciado sus plenipotenciarios en las conferencias, como por la cópia del texto del tratado de límites, dada particularmente al Sr. Vizconde de Rio Branco.

Entrando ahora en la cuestion de derecho que V. E. no reconoce á la República Argentina, de ajustar sus cuestiones sobre límites con el Paraguay, á los términos del acuerdo celebrado, debo decir á V. E. que, en la opinion de mi Gobierno, aquel derecho no le puede ser disputado en vista del tratado de alianza y de los acuerdos posteriores.

Antes y despues de la alianza, sostuvo la República Argentina que sus límites llegaban á Bahia Negra, por la márgen derecha, del Rio Paraguay. La simple ocupacion de la Villa Occidental por parte del Paraguay no era para la República Argentina mas que un hecho que jamás podria constituir derecho, y el tratado de 1.º de Mayo así lo consagró, como tambien lo hizo en relacion al Brasil, en la parte concerniente á sus límites, estableciendo ademas de eso; que uno de los fines de la alianza era hacer reconocer tales demarcaciones por el Paraguay.

Sobre este punto estableció el tratado de 1.º de Mayo perfecta igualdad ante los aliados. La que V. E. hoy reclama deberia haberse hecho efectiva, siendo conocida por la República Argentina cuando se presentó la oportunidad prevista.

Pero el Brasil, que por tratados anteriores celebrados separadamente ya habia conseguido poner en práctica las cláusulas de la alianza respecto de sus límites, nos negó su concurso cuando quisimos dirimir esta cuestion, siendo éste el orígen de la demora que sufren los tratados definitivos con el Paraguay.

Así creóse una situacion anómala que coloca á la República Argentina en condiciones muy diversas de las del Brasil, no obstante la perfecta igualdad prevista por el tratado de la alianza. El Brasil ajustó sus límites, así como la indemnizacion por los gastos de guerra, habiendo conseguido todo cuánto podia pretender dentro de las cláusulas de la alianza.

Por el contrario, no solo la República Argentina no ajustó sus límites, sinó que V. E. prevée que no puede hacerlo, ni aun renunciando á la mayor parte de los territorios que, segun las aludidas cláusulas, le pertenecen, y apesar de no exigir del Paraguay el pago de los gastos de guerra.

¿Qué sombra de justicia puedo, señor ministro, autorizar situacion tan diferente?

En la hipótesis que la Villa Occidental fuese una propiedad indisputable de la República del Paraguay su cesion á la República Argentina, por cualquier titulo, seria indudablemente una violacion flagrante del tratado de alianza, no porque el caso se halle esplícitamente comprendido en su artículo 10, que solamente se refiere á las ventajas comerciales, como lo prueba el hecho de ser este un artículo comun á todos los tratados de paz, comercio y navegacion, sino porque en la realidad ofenderia la integridad territorial del Paraguay que los aliados se comprometieron á respetar.

Pero es ando la Villa Occidental dentro de los límites de la República Argentina que el mismo tratado le reconoció, la cesion por parte del Paraguay de sus pretendidos derechos á ella lejos de ser una violacion, es una confirmacion práctica de la aceptacion que en principio hizo de aquel pacto el pueblo Paraguay, apenas concluida la guerra.

[illegible]

A V. E. el señor Ministro de Negocios Estrangeros del Imperio del Brasil.

Aprovecho esta ocasion para renovar á V. E. las protestas de mi mas alta consideracion y estima.

Pedro Antonio Pardo

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 11 de Agosto

Presidencia del Dr. Vega

Se abrió la sesion á las dos de la tarde, con asistencia de 47 Sres. Diputados.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Una nota del P. E., dando cuenta del nombramiento recaido en el Dr. Irigoyen, para ocupar el Ministerio de Rel. es Ext. [illegible]

Otra nota del Ministerio de la Guerra, adjuntando las memorias de este año.

Las cuentas que la Comision de Bibliotecas ha presentado a la Cámara.

Una propuesta para hacer navegables para los buques de gran calado, el canal del Infierno, situado cerca de la isla de Martin Garcia.

Varias solicitudes.

Todos estos asuntos pasaron á Comision.

Leyéronse tambien algunos despachos de comisiones, los que formarán parte de las órdenes del dia subsiguientes.

Antes de entrarse á la órden del dia, se trató sobre tablas el despacho de la Comision de Hacienda, no haciendo lugar á una solicitud en la que se pedia privilegio para establecer pontones en la rada esterior de Buenos Aires.

El despacho fué aceptado sin modificacion alguna.

Entróse en seguida á la órden del dia.

Leyóse el dictamen de la Comision Especial, que se habia nombrado para hacer el estudio del proyecto del Sr. Alcorta creando una Oficina de Comunicaciones.

En este despacho, la Comision aconsejaba la adopcion del proyecto.

Despues de un ligero informe del miembro informante de la Comision, se votó y fue aprobado en general.

En la discusion en general, fueron aceptados los artículos 1.º y 2.º sin modificacion alguna.

En el artículo tercero, se suscitó una ligera discusion entre el Sr. Derqui y el Sr. Alem.

El artículo fué aprobado.

Despues de leido el artículo 4.º: el señor Videla Correa, propuso la supresion del inciso 17; pero el artículo fué aceptado como lo proponia la Comision.

Los artículos 5.º 6.º y 7.º, del capítulo primero fueron aceptados sin discusion.

Entróse á la discusion del capítulo 2.º del proyecto.

Los artículos 8.º y 9.º, fueron aceptados.

Despues de ser aprobados estos artículos, el Sr. Derqui propuso la agregacion del siguiente:

«Si las exigencias del servicio hiciesen necesario el nombramiento de un Inspector de Correos, este formará parte de la Junta y tendrá en el desempeño de su cargo, las atribuciones y deberes que prescribe el art. 9.º.»

Fué aprobado.

El artículo 10 fué aprobado. El artículo 11 fué aceptado con la supresion de la última parte.

Los artículos 12 y 13 fueron aprobados sin discusion.

El artículo 14 fué modificado en parte.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, se interrumpió la discusion del proyecto sobre la Oficina de Comunicaciones, para tratar sobre tablas el proyecto por el cual se abre un crédito suplementario de 700 patacones al Ministro del Interior, para pagar la dieta del Sr. Crespo.

El señor Uriburu—Tomó la palabra para atacar la conducta seguida por el señor Crespo, respecto á la solicitud que habia presentado á la Cámara.

Creia que mas decoroso hubiera sido por parte del señor Crespo, hacer la renuncia, para no asistir al seno de una Cámara cuyas resoluciones habria de desobedecido.

El señor Moreno—Como miembro informante de la Comision, dió una ligera esplicacion del proceder de ella, sin entrar en detalles.

El señor Villada—No veia la razon en que se fundaba el señor Uriburu para atacar al señor Crespo y clasificar de inmoral su conducta, cuando todos sabian perfectamente, que muchos de los diputados que ocupaban un asiento en el Congreso, se habian ausentado sin licencia ó si la habian tenido temporalmente, la habian prolongado demasiado.

Sin embargo, los sueldos los habian recibido íntegros.

Lo que el señor Uriburu pretendia que se hiciera con el señor Crespo, era injusto.

Despues de estas palabras el proyecto fué aceptado.

Como el señor Presidente manifestó que el señor Casal estaba en el mismo caso, un señor diputado hizo mocion para que fuese comprendido en el proyecto sancionado.

El señor Uriburu—Se opuso á esta mocion fundándose en que el señor Casal no habia presentado solicitud alguna y era necesario que ella fuese presentada, para que recibiese el castigo que merecia su pecado.

La mocion para comprender al señor Casal en el proyecto sancionado, fué rechazada.

Se entró de nuevo á la discusion del proyecto de «Oficina de comunicaciones» y quedó sancionado á las cinco de la tarde, hora en que se levantó la sesion.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Ha entrado el paquete inglés *Liguria* trayéndonos diarios de Rio Janeiro hasta el 6 del corriente.

Hé aquí los telégramas europeos que en la prensa fluminense encontramos:

Viena, *Agosto 3*—El príncipe Milán IV, de Sérvia, acaba de llegar. La poblacion le hizo un recibimiento muy simpático. Algunos juzgan que la visita del príncipe en este momento no es estraña á los recientes acontecimientos de Herzegovina.

Lo que hay de cierto es que el sentimiento popular en la Sérvia se muestra abiertamente favorable á la insurreccion de los campesinos hersegovinos contra la dominacion turca.

Paris, *Agosto 4*. La Asamblea Nacional adoptó el proyecto de ley referente á las elecciones para senadores.

Havre, *Agosto 4*—El monitor encorazado *Jacary*, perteneciente á la marina brasilera, salió ayer de nuestro puerto con direccion á Cheburgo; de cuyo puerto seguirá para Rio Janeiro.

Madrid, *Agosto 4*—Los telégramas recibidos del teatro de la guerra anuncian que las tropas españolas entraron en el Seo de Urgel, y la ocupan en este momento, y que el general faccioso Dorregaray se retiró para la pequeña ciudad de Berga, provincia de Barcelona, donde se ocupa en levantar trincheras y se [illegible] defenderse.

El general [illegible] cerca de 20.000 hombres.

Viena, *5 de Agosto*—La prensa continenta manifiesta ciertas inquietudes con respecto á las consecuencias posibles de la insurreccion de los campesinos de Herzegovin. Se recela que si este estado de cosas se prolongase traeria complicaciones gra[ves] [illegible]

[illegible]

España

[illegible]

El general Martinez Campos saldrá esta tarde [illegible]

[illegible]

Nuestras pérdidas [illegible]

[illegible]

CATALUÑA—El general Arrando al Ministro de la Guerra.

«Batido Saballs con nueve batallones y tres piezas [illegible] y tomadas importantes posiciones defendidas con tenacidad en dos leguas de estension y cinco horas de combate. Considerables bajas de una y otra parte. Salvada la Junquera y columna del Ampurdan.

JUNQUERA, 7 DE JULIO DE 1874—*José Arrando.*»

Noticias recibidas en Madrid el 9 de Julio, [illegible] en Miranda, á hora avanzada de la tarde, dan detalles importantísimos sobre la batalla librada en las cercanias de Victoria.

Las fuerzas del general Tello, compuestas de tres batallones y 120 caballos del Príncipe, fueron atacadas furiosamente por siete batallones navarros con alguna caballería.

En un instante crítico para nuestra infanteria, por la superioridad numérica del enemigo, el valiente coronel Contreras, con 86 de sus lanceros, cargo de fondo, en un terreno casi imposible, á todos los batallones enemigos, y penetró hasta el centro de sus masas, sembrando el terror y la muerte. Hubo lancero que derribó por sí solo 14 enemigos, y muchos que hicieron tres y cuatro muertos.

Despues de esta prodigiosa carga y de otra posterior, tan brillante como la primera, nuestra escasa infanteria cayó sobre la navarra con nuevo ardor y el resultado fué poner en fuga al enemigo, dejando 180 muertos vistos en el campo, 240 prisioneros, entre ellos el coronel del 3.º de Navarra, y multitud de heridos, q' han ido retirándose en todas direcciones, y entre los cuales se encuentra el hijo y el ayudante de Pérula.

La infanteria Navarra completamente desmoralizada, no ha vuelto á presentarse por ninguna parte durante la marcha á Victoria, donde entró la retaguardia del general Quesada á las once de la noche sin que se disparase un solo tiro.

El gobierno, al recibir el parte del hecho heróico del coronel Contreras, que perdió en la carga 21 hombres de los 86 que llevaba, y 36 caballos, lo ha nombrado en el acto brigadier, comunicandoselo por telégrafo, y felicitándole en nombre de S. M. el rey y el Gobierno.

En los diarios de Rio Janeiro recibidos hoy por el paquete *Liguria*, encontramos el siguiente estracto de las últimas noticias que registran los periódicos españoles, cuyas fechas alcanzan de Madrid hasta el 16 del pasado.

—La cuestion que mas ocupa la atencion pública en España es aun, la marcha de la guerra.

Con referencia á la guerra, tan contradictorias son las noticias publicadas por los diarios de Madrid incluyendo el propio diario oficial que no es posible formar juicio seguro sobre la verdadera importancia de los triunfos alcanzados por los liberales.

Mientras que por una parte se anunciaba al general carlista Dorregaray, seguido apenas de algunos de sus compañeros de armas y que huia en direccion á la frontera francesa, por otro lado se comunicaba que aquel caudillo se hallaba escondido para curar sus heridas, consignándose por último otra noticia oficial, que este gefe al frente de cerca de 4,000 hombres, hacia aun frente al enemigo y procuraba fortificarse.

Los últimos telégramas de Madrid confirman sin embargo que las columnas carlistas empezaban á desbandarse, habiendo muchos oficiales y soldados entrado en Francia y se consignan nuevos triunfos obtenidos por el ejército liberal.

Entre estos figuran la toma del fuerte Collado quedando prisioneros el Gobernador y mas de 300 oficiales y soldados, y la derrota de las columnas carlistas que sitiaban á Puigcerdá.

Un telégrama de la Agencia Europea Americana del 20 del ppdo., refiere los siguientes pormenores sobre estos hechos de armas.

El centro y campamento de Collado, el dia 17 rechazó una salida del fuerte y estrechó mas el sitio sosteniendo bien el fuego.

Fueron tomados por asalto tres pequeños fuertes avanzados y las tropas colocaron ocho piezas en el monte.

El dia 19, Collado fué obligado á rendirse á discrecion, despues de haber sido rechazadas las condiciones propuestas por el enemigo.

Sobre aquel fuerte se dispararon 607 tiros de cañon, que han causado grandes estragos.

La guarnicion quedó prisionera.

El domingo cuatro piezas hicieron fuego contra Puigcerda que contestó al enemigo inutilizándole las piezas.

El lúnes á la noche los carlistas se retiraron del frente de aquella plaza, cuya guarnicion salió en su persecucion.

Se calcula que mas de 2,000 carlistas pasaron la frontera. Los liberales les tomaron doce carros cargados de municiones y dos grandes morteros de batir.

Los carlistas intentaban invadir Vall, mas la brigada Vallés les salió al encuentro, apoderándose del pueblo de Sellent, desalojando al enemigo de sus posiciones.

Continúan las presentaciones en Castellon, Alcalá y Gandesa.

—En el Norte ha habido estos últimos dias algunos pequeños encuentros entre las columnas liberales y las facciones carlistas dispersas por Navarra. Los carlistas se hacian fuertes en Estella, cuya plaza se preparaban á sitiar los liberales.

—Por el ministerio de Fomento se ha mandado que la Provincia de Barcelona se segregue del distrito forestal de Tarragona y pase á formar con la de Gerona un solo distrito, que se denominará de *Barcelona y Gerona*, cuya capital será Barcelona; y que se supriman en el actual distrito de Tarragona y Barcelona una plaza de sobreguarda y tres de guarda, las cuales serán aumento á las de que hoy se halla dotado el de Gerona.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA: *Agosto 11—3 1/2 p. m.*

Pernambuco «Caletes» Janeiro y escalas «Caldera» sale mañana á las 4 de la tarde—Oro 63 y 1/4—Billetes Mauá 33—Sale para esa el «Rio de la Plata.»

A LA SALA DE RESIDENTES. *4—p. m.*

1000 cueros americanos á 70, 1000 id para el Havre á 72—Una partida pesados á 69. Se vendieron cargamentos, carne tasajo para la Habana de Montevideo, á fijarse precios en los establecimientos—Cambio 51 1/8—Francia 5.35—Importacion paralizada.

La interpelacion—Hoy debe elevar al Congreso el Poder Ejecutivo un estenso *informe* sobre la interpelacion formulada por el Senador Rawson.

Parece que no irán los Ministros á responder, en virtud de no haber sido llamados al efecto, pues solo se les ha pedido *informes*.

Nota importante—Hoy publicamos la contestacion del Gobierno Argentino al brasilero sobre la cuestion internacional.

Es digno de que note el público de que son los diarios brasileros y no nuestro Gobierno, los que hacen conocer al pueblo argentino los documentos que le interesan y que envuelven su paz, su fortuna y su vida.

Navegacion á Santa Cruz—Damos á continuacion el decreto que ha dado el Gobierno aceptando la propuesta de los Sres. Gales para el establecimiento de una linea de vapores entre este puerto y las colonias de Chubut.

BUENOS AIRES, 11 DE AGOSTO DE 1875.

Debiendo darse ejecucion á la ley de 26 de Junio último que autoriza al P. E. para subvencionar la comunicacion marítima entre el Puerto de Buenos Aires y las costas Patagónicas y examinadas las diversas propuestas hechas de las cuales resulta ser la mas ventajosa la de los Sres. Gales [illegible]

El Presidente de la República [illegible] de Ministros.

DECRETA

Art. 1.º Acéptase la propuesta de los Sres. Gales y Ca. para hacer la navegacion entre el puerto de Buenos Aires y las costas Patagonicas bajo las condiciones siguientes:

[illegible]

Suicidio—[illegible]

Un demente amante de las flores—Ayer un individuo de baja estatura delgado de cuerpo y al parecer italiano penetró en los jardines de la plaza 25 de Mayo y con la mayor sangre fria, á la vista de todos los transeuntes, se puso á cortar las flores de las plantas con las cuales pretendia formar un ramo.

Don Domingo Espindola, encargado del cuidado de esos jardines, [illegible] se hallaba en el jardin.

Ya un número grande de curiosos se habia formado [illegible] aquella escena singular, [illegible] una señora [illegible] un ardid [illegible]

Al serle preguntado por Espindola [illegible] contestó que eran flores que llevaba para la *madona*.

[illegible] algo fuertes que le dirigia [illegible] de un brazo y violentamente le sacó de aquel sitio.

Le llevaba así para entregarlo al vigilante que cuida esa plaza, cuando el italiano se desprendió de él y echó á correr, al seguirlo sacó una enorme cuchilla ó instrumento muy grande [illegible] desprendido por la Policia, que se halló representada en aquel suceso por seis gendarmes de infanteria.

Conducido que fué al Departamento, dio señales de una gran enagenacion mental, pues no contestaba á ninguna de las preguntas que se le hacian mas que con monosílabos y súplicas que nada tenian que ver con lo que se era preguntado como ser la de que lo dejaran ir á la iglesia, para ofrecer aquellas flores á la vírgen.

El médico de Policia, que correspondia le reconoció y afirmó que estaba en estado de demencia por lo que fue remitido á San Buenaventura.

Por varios documentos que se le quitaron de encima, se ha sabido que se llama Francisco Valerio y Molina y que tiene 25 años de edad.

Diplomáticos—El Emperador del Brasil recibió el 27 del pasado á las 6 1/2 de la tarde, en el palacio de San Cristóbal, en audiencia particular de presentacion al señor don Facundo Machain, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y su enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca del Brasil.

El mismo dia á las siete de la tarde fue tambien recibido por su magestad el señor don Guillermo Blest Gana, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile.

Santa Clara—Con motivo de ser hoy dia del aniversario de la reconquista de Buenos Aires, y ser dia de Santa Clara, patrona de la ciudad hay gran fiesta en el templo de San Juan, que ha sido lujosamente adornado su interior y exteriormente.

Las bandas militares concurrirán á la fiesta.

Condecoracion—El Gobierno brasilero ha acordado la de la órden de la Rosa al conde de Amelot Chaillou, que fué Ministro francés cerca del gobierno argentino.

La «Bermejo»—Una correspondencia de Lóndres al *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro dice lo siguiente:

«Relativamente á la formidable cañonera argentina, de que di noticias en mi última carta, aseguro haber oido decir que el gobierno argentino tiene otros tres navios semejantes en los artilleros de Tamisa, y que contrató un hábil marino para enseñar en el Rio de la Plata el manejo de esos buques.

«Los cinco navios de la escuadra argentina, si no son revestidos de coraza como los *Andes* y el *Plata*, son, sin embargo, poderosas cañoneras.»

Suscricion—Mañana se ocupará esta redaccion de la suscricion á favor de los desgraciados de Francia, sobre lo cual hemos recibido cartas de un comerciante francés.

El Guardia Provincial—Personas que frecuentan las rejiones oficiales nos han asegurado ayer, que el Gobernador de la Provincia ha prometido á los oficiales de este cuerpo que no bajará del mando, sin hacerles estender antes los despachos de línea.

Oficina de Comunicaciones—Ayer fué sancionado en la Cámara de Diputados de la Nacion, un proyecto presentado por el señor Alcorta, creando una «Oficina de Comunicaciones», relacionada con las Administraciones de Correos y de Telégrafos.

La barbarie en Santiago—*El Progreso* de Córdoba publica una correspondencia de la cual reproducimos lo que sigue:

JULIO 30 DE 1875.

Es todo lo que se sabe de las autoridades del pais, y firmelo por que lo sabe y lo vé todo el pueblo, lo demas de telegramas y organizacion es farza y papel pintado.

Apenas transcurrido un poco de tiempo, estamos conociendo hechos que espantan.

Habia el proposito firme de hacer *un escarmiento* con la Sra. del Senador Frias para aterrorizar á los revolucionarios, y segun se dice, el Sr. Groussac, cuyo papel ignoro en nuestras cuestiones internas, opinaba por la pena de muerte; asómbrese!!!

Le pido trascriba en su diario el artículo del Ministro Corbalan que ha aparecido en la Libertad, periódico oficial y que le dará la medida del pensamiento del Gobierno, sobre la acusacion y castigo á las señoras.

Los presos Argibay, Lobo, Gorostiaga, Cueto, á quienes no se les ha encontrado causa alguna, debieran ser víctimas de un atentado la noche que se supo la salida del Sr. Ibarra; y salvaron su vida por haberlo sabido, y preparados para defender los el Coronel Olascoaga. El ataque debia llevarse del cuartel situado frente de la casa del Gobernador y al mando del Comandante Santillan segun pública voz y fama.

tan Lara y otros que se armaron aquella noche. Digo esto para no ser rectificado.

Recien se ha sabido por un oficial, del 12 de linea, llamado Dupuy, que el Comandante Millan no solo facilitó fuerzas á D. Pedro Vieyra, para trastornar la provincia, durante el Gobierno anterior; sino —que por su cuenta, mandó prender, sin órden alguna, al Comandante Sosa del Rio Hondo, lo cual obligó á este á fugarse—Prevengo á V. que esto sucedia, meses antes de la revolucion; y que este gefe, no ha sido requerido por autoridad ninguna.

Este hecho prueba la complicidad del Gobierno de Tucuman, como de ciertos gefes nacionales, para producir el trastorno de esta Provincia.

La emigracion producida por las persecuciones empieza ya á hacerse sentir en toda la provincia.

En cuanto á la ciudad puedo decirle que tres familias han emigrado juntas, dos de Taboada y la de Ibarra.

Mañana sale la de Argibay, y se dice que la de Cueto, Gimenez, y Gorostiaga, se preparan para salir—de cuantas mas no sé, pero es cierto que las seguirán.

Actualmente no hay en el pais cien artesanos: todos se han ido no se sabe donde; el comercio está arruinado y la provincia toda pasa por un desquicio y pobreza jamás conocida hasta ahora.

La desolacion y la ruina están en todas partes, como si se hubiera entrado á saco y cuchillo una provincia conquistada.

Los que no emigran son destinados por el Gobierno, anoche han partido cuarenta y nueve.

Con esto solo se bastará á V. para comprender la lobreguez de este pais al que tanta falta le hacen sus hombres.

El Gobierno, lejos de buscar la armonia trata de hacer pesar todo el rigor posible sobre sus adversarios para traerlos al buen camino, como dice.

Ya tendré ocasion pero muy luego, de comunicarle las medidas que se dicten á este respecto, pues se sabe ya lo que el Gobierno se prepara á hacer *en la era del pais*; hoy solo hay una *multa* para aquellos que no asistan a la llamada á los cuarteles aunque no haya montoneras.

Por lo demas Vd. verá amenazas dirijidas en el periódico oficial, á gefes antiguos de la Provincia, para que no se les ponga en la cabeza volver á Santiago.

Empiezan ya las discordias por los puestos publicos. Ha habido un gran desagrado, sobre la designacion de algunos para diputados al Congreso.

Todos quieren ser, y cada uno alega título. Cada uno dice ahora que él ha preparado y realizado la campaña libertadora.

Por supuesto que nada debe decirse del Gobierno para el que hay ciento y un candidatos, comenzando por el Ministro que no cede á nadie el derecho de [illegible] á libertar á Santiago para ser pagado con una diputacion.

Lo que V. no debe saber es que Manuel Cornet, presidente de la Cámara de Justicia, y candidato para Diputado y Gobernador, renunció su puesto por que no le dejaron juzgar á Ibarra, á quien segun se dice sin embozo habria querido verlo con una barra de grillos, y sentenciado por él á la pena capital. Este es de los mas ilustrados de los situacionistas de Santiago, y por este puede juzgar de los demas.

Lo que es curioso es ver lo que ahora se produce entre todos estos hombres.

Concluida la cuestion de los Taboadas, nada les queda hacer ni de que hablar; se les acaba el tema [illegible] y no saben que hacer para esplotar y perseguir.

Ahora hasta entre ellos se dividen [illegible]

[illegible]

Senaturia—[illegible]

Colegio Nacional—[illegible]

Lluvia—[illegible]

Comisiones—[illegible]

Armamento—[illegible]

Buques de Ultramar—[illegible] de Liverpool.

Ambos condujeron carga [illegible]

La langosta—[illegible]

Comité Italiano—[illegible]

Votaciones—[illegible]

Robo de encomiendas—Un conductor de mensagerias de Catamarca, ha sustraido una encomienda de [illegible] de aquella provincia enviaban á una casa de la ciudad de Córdoba.

Despues de un sin número de indagaciones, se ha sabido que un fondero de aquella ciudad habia comprado esta valiosa encomienda.

Se han hecho activas diligencias con el objeto de capturar al conductor, sin obtener ningun resultado.

Monserrat—En esta parroquia [illegible] la señorita [illegible] nombrando para [illegible] al Sr. D. Juan Martinez Ruiz.

«Ensayos Literarios»—Esta asociacion se reune hoy en asamblea general, con el objeto de [illegible] deben formar la nueva Junta Directiva.

Contribucion Directa—De esta impuesto que en los partidos de Mercedes y Suipacha asciende á la suma de *cuatrocientos y tantos mil pesos* solo se ha recaudado la cantidad de *ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete pesos moneda corriente*.

Los propietarios deben apresurarse, pues el plazo vence el dia 31 del corriente.

Hundimiento—El sabado ultimo se hundió una de las paredes de la cárcel publica de la ciudad de Mercedes, á consecuencia de haber cedido una de las bóvedas.

Este edificio está amenazando ruinas.

Afortunadamente no ha habido desgracia personal que lamentar.

«El Pampa»—Este famoso criminal, á quien tanto ha perseguido la justicia, se encuentra alojado actualmente en la cárcel de Mercedes.

Debe seguirsele causa por varios crimenes que se le imputan.

Escuela de música—Ha sido pasada al Ministro de Hacienda de la Provincia, la planilla de los sueldos correspondientes á los profesores de la escuela de Musica y Declamacion, desde el dia de sus nombramientos.

Dicha planilla asciende á la cantidad de *ciento cuatro mil seiscientos nueve pesos moneda corriente*.

Informe—En la solicitud elevada por la Comision de Salubridad de la parroquia de Balvanera, pidiendo autorizacion para la fundacion de una escuela de ambos sexos, el gefe del Departamento ha informado que en el parage donde piensa establecer dicha escuela, existe ya un crecido número de establecimientos de educacion, tanto dependientes del Estado, como dirigidos por la Corporacion Municipal ó la sociedad de Beneficencia.

Bolsa de Comercio—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de este establecimiento, ascendieron á la suma de *ciento sesenta y tres mil doscientos pesos fuertes*, en cedulas hipotecarias de la série A que cerraron al 74 3/8 p % al contado.

Fondos públicos—En la Bolsa de Comercio se realizó ayer la cantidad de *seis mil trescientos pesos fuertes*, en fondos públicos al 61 p % al contado.

El «Corcovado»—Segun telegramas de Valparaiso, el 8 del corriente llegó á ese puerto el vapor paquete inglés *Corcovado*, con procedencia de Liverpool.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer, en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

José Botini, 24 años, italiano, asfixia.
Maria Viñales, 6 id, argentina, pulmonia.
N. N., falta de desarrollo.
Gregoria Econ, 11 meses, argentina, neumonia.
Petrona Reyes, 7 dias, id, tétano.
Dorila Brase, 7 id, id, id.

Cementerio del Norte

Agustin Linares, 3 meses, argentino, catarro pulmonar.
Pedro Gonzales, 14 dias, id, tétano.
Antonio Farias 1 mes, id neumonia.
Francisco N. 1 id, id, icteria.
Amadeo N., 1 año, id, coqueluche.
Maria Macias, 10 años id tisis pulmonar.
Rosa Irigoyen, 2 años, argentina, viruela.
Tránsito Lopez, id, id.

Movimiento del puerto—El vapor *Villa del Salto* entró ayer á nuestro puerto procedente de Montevideo, conduciendo la correspondencia del paquete inglés *Liguria* que entró antiyer procedente de Liverpool, y el qué siguió para el Pacífico.

Salieron ayer de nuestro puerto el *Esmeralda*, para el Rosario y el *Villa del Salto* para Montevideo.

—Anuncian su salida para hoy el *Guarani* para la Asuncion, el *Rio de la Plata* para el Salto, el *Proveedor* para el Rosario y el *Rosario* para Montevideo.

Nueva Escuela—[illegible]

[illegible] tuita para adultos, en [illegible] que hay en las parroquias de la [illegible] y Balvanera.

El «Douro»—Este vapor paquete inglés, parte el 15 para Southampton.

Llevará la correspondencia que será recibida hasta la una del mismo dia, en la oficina marítima.

El «Saturno»—Este vapor, entrado ayer á nuestro puerto con procedencia de Montevideo ha sufrido en su viage algunas averias, entrando por consiguiente en compostura.

Doscientas libras esterlinas—Esta es la cantidad que el Emperador del Brasil ha dado para los inundados del Mediodia en Francia.

Pasageros—En el dia de ayer han desembarcado en nuestro puerto *ciento diez y ocho* pasageros.

El «Gassendi»—Este vapor fondeó ayer en nuestro puerto.

Trae la carga siguiente:

500 toneladas carga para Buenos Aires, 600 id id id para el Rosario 900, id id id para Campaña.

Atropello—En la jurisdiccion de la seccion 17ª. de policia, fué atropellado un súbdito francés por un carruaje que era manejado por un individuo español.

Los caballos le pisotearon produciéndole algunas contusiones graves en el cuerpo.

Un vigilante de policia, que pertenece al servicio de esa seccion, fué advertido del suceso y capturó al causante del daño.

El herido se halla asistiéndose en su domicilio.

Sumario—Vá en seguida el del último Curso de Procedimientos.

Demanda I. Definicion—La demanda es la base fundamental del juicio—Despues de presentada y contestada, no puede ser alterada en *cosa sustancial*. Leyes 1ª del Estilo—40, tít. 2; 2 tít. 10, Part. 3; art. 84, Proyecto de la C. de DD. y 58 de la ley Nacional de 14 de Setiembre de 1863.

II Preguntas que pueden hacerse las partes antes de estar trabado el juicio por demanda y respuesta —si es heredero, si poseedor ó dueño, si tiene la edad requerida para estar en juicio—L. 1, tít. 10, Part. 3.

Las contestaciones á estas preguntas pueden ser revocadas *sin causa* antes de trabarse el juicio; despues solo que se dijere haberse dado *por error*—Ley 2, tít. 40, Part. 3.

III. Contra una misma persona pueden ponerse muchas demandas conjuntamente, con tal que no sean contrarias, en cuyo caso el demandante debe elejir la que mas le convenga, sin poderla abandonar despues y volver á la otra: Ley 7, tít. 10, Part. 3—Ejemplo de la ley venta de cosa agena sin consentimiento del dueño, este puede pedir que le sea restituida, ó que se le dé el precio, pero no ambas cosas.

IV. *Requisitos de la demanda*—Ley 40 tít. 2, Part. 3 y de 28 de Junio de 1875—Los autores los comprenden en este distico

Quis, quid, coram quo, quo jure petatur et á quo, ordine confectus quisque libellus habet.

1.º *Nombre y domicilio del actor*—Para que el Juez y demandado puedan saber si es persona legítima para comparecer en juicio. Cuando no comparece por sí mismo, debe manifestar el carácter en que lo hace, si como apoderado, tutor, padre, marido etc.

Debe designarse *el domicilio*, porque todo litigante, sea por sí ó por otro, debe constituirlo en el primer escrito que presente, dentro del pueblo en que resida el Juzgado, si es en la campaña, y en la capital, dentro de un radio de 10 cuadras del asiento del mismo Juzgado bajo pena de no darse audiencia al que no lo haga así—Ley 5 de Octubre 1870, artículos 2 y 3.

2.º *Nombre y domicilio del demandado*—La razon es la misma del anterior por lo que toca al Juez siendo la designacion del domicilio necesaria para que el demandado [illegible] contra el contra quien va la demanda, y el mismo Juez pueda citarle para que comparezca.

[illegible]

Esta Ley R [illegible] con detalles como debe designarse la cosa demandada, y manda repeler las [illegible] *lo que se deba*.

[illegible]

Robo valioso—La señora doña Fortunata Juarez de Benvenuto, que tiene su domicilio en la casa calle de Lacuari num. 140 ha sido victima de un robo de gran consideracion.

[illegible] la jurisdiccion de la seccion 16ª de policia y anteanoche salió la referida señora, dejando completamente abandonada, sin dar aviso de ello al gendarme, encargado de la vigilancia de la manzana.

Contigua á ella, existe un edificio en obra y por ahí han penetrado los ladrones.

Han sustraido muchisimas alhajas y mucha cantidad de ropa de uso.

Tesoro Nacional—Lo percibido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	20,069 05
En letras	»	20,359 73
		40,428 78

De la manera siguiente:

Por derechos de Importacion	»	36,597 46
» » de Esportacion	»	3,742 52
		40,339 98

Nombramiento—Ayer se espidió el siguiente:

Estando vacante el empleo de Inspector de Agricultura en la Provincia de Córdoba y atento á lo propuesto por el Departamento de Agricultura.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1º. Nómbrase Inspector de Agricultura en la Provincia de Córdoba á D. Luis F. Thuriot.

Art. 2º. Comuníquese publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Aniversario—Hoy hace 69 años que la ciudad de Buenos Aires fue reconquistada del Poder de los ingleses despues de una batalla que duró por espacio de veinte y cuatro horas.

El ejercito que peleó en Buenos Aires fue el organizado por el General Liniers, en la ciudad de Montevideo.

Tambien hoy hace 61 años que el ejército español al mando del General Osorio fué derrotado en Talcahuano.

Sesion municipal—Anoche no se reunió la Comision Municipal por falta de número.

Nueva máquina—Se va á despachar libre de derechos una máquina destinada á la fabricacion de *pastas de papel*, perteneciente al Sr. Don Felipe Heimendal.

Fabrica de fideos—El Sr. D. Rodolfo Ferri se ha presentado por segunda vez al Congreso Nacional modificando las bases que formuló anteriormente para el establecimiento de un gran fábrica á vapor de fideos, con un capital de *120 mil patacones*.

Se presenta ahora pidiendo el privilegio esclusivo por diez años y la escepcion de los derechos de Aduana á la importacion de la materia prima durante el mismo tiempo, con la obligacion por parte del establecimiento de fabricar 100,000 arrobas al año.

Dice que la escepcion del pago de derechos de importacion no pasaria de *treinta y siete mil doscientos pesos fuertes*, siendo muy pequeña esta cantidad cuando se formaria una industria nacional, pues se consume anualmente la enorme cantidad de 200 mil arrobas de fideos.

Propone tambien costear un Inspector Fiscal nombrado por el Congreso para que anualmente constate la cantidad fabricada de fideos.

«Canal del Infierno»—Los Sres. Whittle y Ca. se han presentado en el dia de ayer al Congreso Nacional proponiendo hacer navegable el «Canal del Infierno» situado al norte de la Isla de Martin Garcia para los buques de gran porte.

Las bases que proponen estos Sres. al Congreso, son las siguientes:

Poner el «Canal del Infierno» en estado navegable sin peligro alguno y dar entrada a los buques de gran porte que hacen el servicio del comercio de Ultramar.

El Congreso autoriza á estos señores á cobrar un impuesto de *cinco centavos fuertes* por tonelada á todos los buques que entren al rio.

Solicitud retirada—Los Sres Viale y Lourovich se han presentado al Congreso Nacional solicitando el retiro de una solicitud que presentaron anteriormente sobre un establecimiento de pontones de salvataje, telegrafia y mercados marítimos.

Oficina de sellos—Lo producido por la Oficina de Sellos de Ajó en el próximo pasado mes de Julio asciende á la cantidad de 130 pesos fuertes con 5 centimos.

GACETILLA

Nuestra seguridad individual es completamente ilusoria.

Prójimo hay que en lugar de vestirse en una sastreria, se viste en la calle....con lo que halla á mano.

Los cacos *compran* la ropa hecha.

Eso es muy cómodo.

La policia no puede dar con los ladrones, lo que explica que los ladrones no vayan á dar en la policia.

Inútiles son las pesquisas de los agentes de la autoridad.

Los cacos tienen algo de la nube y del sol.

Se desvanecen y se eclipsan.

Sin embargo, hay un medio para atrapar á esos caballeros de industria, medio que vamos á indicar *gratis et amore*.

Por ejemplo:

Se coloca un polizonte en una esquina.

¿Que cruza la calle un individuo? pues entonces el agente se le acerca, le saluda cortesmente, le pregunta por la familia, si es admirador ó nó de las obras de Sarmiento y despues de un rato de conversacion agradable y amena que puede versar sobre vários puntos científicos ó literarios, le dice:

—Caballero, espero que contestará vd. con entera lealtad á la pregunta que voy á permitirme hacerle.

—Hable vd. contestaré al otro.

—Júreme por su fé de caballero honrado que me dirá la verdad.

—Lo juro.

—¿Es vd. ladron?

Si el interpelado dice que no, el polizonte puede dejarle franco el paso, mas si dice que sí, entonces lo conduce á la cárcel [illegible]

Como se vé, el medio es sencillo y [illegible]

[illegible]

(Mios y ajenos)

El amor es un [illegible]

La niña que [illegible]

[illegible]

...que no se pertenece es precisamente el ... ladron.

Una mujer puede gobernar siempre á su capricho al hombre de mundo mas imperioso, con tal que ella tenga mucho talento, bastante belleza y poco amor.

La noche es la sombra del dia.
El dolor es la sombra del placer.
El *inglés* es la sombra del acreedor.

La galanteria es un juego, en el que todos toman parte.
Los hombres juegan la sinceridad.
Las mujeres el pudor.

El alma de la mujer que ama es una arpa de deliciosa armonía.
Cada suspiro es una nota.
Cada año que pasa rompe una cuerda.

La mayor parte de las mujeres pasan su vida ofendiendo á Dios y confesándose de haberle ofendido.

Cada nuevo amor es una nueva primavera para el corazon, el cual se cubre de ilusiones, como el rosal de rosas.

El *conversador* de *La Nacion* ha publicado un fragmento de la caricatura dramática *Don Yo*, que está escribiendo el mismo autor de *El sombrero de don Adolfo*.

En uno de nuestros próximos números insertaremos á nuestra vez, una escena de la misma obra.

¿Sabe V. quien acaba de fallecer?
—No sé.
—Don Calisto.
—¡Hombre!
—Sí, señor; por fin salió de penas.
—¡Pero si el mártes estuvo en casa de mi sastre á encargar un traje!
—Oiga V., ¿y los que se visten en casa de su sastre no se mueren jamás?

La noticia de que el Senado habia aprobado el nombramiento de Alvear, fué comunicada á este por el telégrafo sub-marino, segun dice un colega.

Hace bien el periódico aludido en especificar la noticia y darnos tan preciosos detalles, porque cualquiera hubiera podido creer que se avisó á Alvear por el telégrafo terrestre.

¡Pues no, señor! fué por el sub-marino.

Recomendamos á nuestros lectores las dos poesías que siguen, tomadas del aleman:

EL SUEÑO

En un jardin primoroso
Dos tiernos amantes van.
Enfermos y sin reposo,
Las manos blancas se dan.

Y en el rostro y en la boca
Se besaron veces mil,
Volviólas su pasion loca
Lozanos como el Abril.

Sonó una campana impia
Y al punto huyó la vision,
Ella en su celda yacia
Y él en lejana prision.

LA MONJA

En el jardin del convento
Una novicia camina,
Pálida, con paso lento,
Su faz la luna ilumina,
Llora su amor sin aliento.

—Feliz me debo juzgar.
Aunque no te halle en el suelo.
Podré volverte á adorar,
Serás un ángel del cielo,
Y á un angel bien puedo amar.

Se acerca triste y callada
A una imagen de María
Que, por la luna alumbrada,
A la virgen pura envia
Paz con su dulce mirada.

Mientra á la reina del cielo
Contempla puesta de hinojos
Humilde en el frio suelo,
Cerró la muerte sus ojos,
Y en tierra flotó su velo.

Y siguen las funciones líricas y dramáticas á beneficio de tal ó cual asociacion filantrópica.

¡Oh, la caridad! ¡qué gran virtud es la caridad! ¡y como se divierte uno practicándola, en el último tercio del presente siglo!

Hay mucha miseria y es necesario socorrer al desvalido escuchando una ópera ó bailando una habanera rabiosa.

Hoy nos divertimos mucho.

Mas con ese afan tan loco
Me asalta una duda séria
¿Cuando cése la miseria
Nos divertiremos poco?

Aneiros asistirá á la Exposicion de Filadelfia.

Así, al menos, nos lo asegura una beata que pasa el dia rezando á todos los santos y sacando el cuero al prójimo.

¿Conque *Monseñor* irá á la Exposicion?
¡Oh, sorpresa agradable é inesperada!
No creí ni por asomo
Que fuera allá, por mi fe....
¿Mas en calidad de qué?
¿Como expositor... ó cómo?

Mañana tendrá lugar en el teatro de la Alegria una variada funcion.

Se lo prevenimos al público para su gobierno.

(¡No vayan VV. á creer que nos referimos al Gobierno Nacional!).

Ayer ha fallecido del crup el hijo de un amigo nuestro.

¡Lo han oido vds.? ¡del *crup!* esa enfermedad debe ser del sistema aleman.

Hay quien dice que la política es una especie de juego de billar.

¿De billar?

Pues ya me explico porque don Nicolás es tan aficionado á los *tacos*.

Y....se nos ha metido entre ceja y ceja la idea de hacer aquí punto final.

Ahí vá.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

A LOS AGENTES
DE LA
"PRENSA"

Se previene á los que aun no han chancelado sus cuentas con esta Administracion, hasta el 31 de Julio, tengan la bondad de hacerlo á la mayor brevedad.

ag12v20 — LA ADMINISTRACION

Salida de vapores

HOY
Para el Salto el «Rio de la Plata.»
Para el Rosario el «Proveedor.»
SÁBADO
Para Santa Fé el «Capitan.»
Para Montevideo el «Villa del Salto»
DOMINGO
Para el Rosario el «Proveedor.»
Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 44.

SOLICITADAS

El plano de Flores

Bajo este rubro ha aparecido un hecho local el mártes, en este mismo periódico. Dice, que «el Departamento de Ingenieros ha remitido al Gobierno por el Agrimensor Municipal D. Felipe Arana, un plano del partido de San José de Flores. Que fué tambien otro remitido por el Departamento (suponemos que será el Topográfico), para que el Gobierno apruebe aquel que será mas conveniente para el partido.» Nos sorprende este dato que dá el cronista y lo creemos de todo punto equivocado.

Hace nueve ó diez años que la Municipalidad de Flores, está guerreando por que el Agrimensor Municipal presente ante ella, el plano del partido, para saber con propiedad si dispone ó si puede disponer de alguna tierra municipal.

A renglon seguido dice el mismo hecho local:

«Al mismo tiempo los vecinos y propietarios de dicho partido hacen una peticion, solicitando la aprobacion del confeccionado por el Sr. Arana, consignando las conveniencias de este, sobre el que propone el Departamento.»

Podemos asegurar al Cronista que, la gran mayoría de propietarios y vecinos de Flores, no tienen conocimiento de semejante peticion.

Tampoco es cierto que tenga mas de dos años de tramitacion el asunto plano y que los propietarios se priven de edificar. Hace mas de nueve años que se tramita el plano no obstante esto, se edifica todos los años!

Aselardo.

¡El general Arredondo!

Hay hombres cuyo nombre, despierta en los corazones generosos, las simpatías de los pueblos.

El general Arredondo es uno de ellos.

Así como los hombres, las cosas y con mas generalidad los líquidos suelen causar revoluciones en la cabeza de los aficionados.

Pero estas revoluciones no son sangrientas.

Por el contrario llenan de ilusiones el alma de los que asisten á ellas hasta el punto de hacerlos ver en su fantasía, coros de ángeles con magníficas liras de oro, entonando canciones celestiales y apasionadas.

Entre todos estos líquidos el que produce sueños mas agradables, revoluciones mas gratas es el *Coñac Ottar Dupuis.*

No lo olviden aquellos que sean amigos de los sueños agradables

ag 10 v18 — *N. N.*

Invitacion

Á LAS SEÑORAS, SEÑORITAS Y CABALLEROS
CALLE VICTORIA 133 ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
«BOTERIA DEL PROGRESO»

Recordamos á nuestros favorecedores, que la muy renombrada «Botería del Progreso» se ha trasladado á la citada calle, ofreciendo un espléndido surtido de calzado de todas clases, arreglados á la situacion, siendo muy cierto, vamonos á pasear, en la calle de Victoria que es lo mejor de Buenos Aires, aunque no sea mas que para visitar la muy renombrada «Botería del Progreso» situada en la calle Victoria 133, casi esquina de Chacabuco.

ag11v13. — *Juan Solá y Ca.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA

Agosto 11 de 1875.

De muy poca importancia y animadas fueron las operaciones...

la pizarra una sola venta de estos títulos al contado que ascendió á la suma de 5,300 $ al 81 p§, quedando vendedor á este precio.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p§ de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestre, las operaciones realizadas durante la hora oficial fueron de muy poca importancia y sobre todo, menos animadas que ayer.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 163,200 $ de la série A única que se cotizó, á precios mas ó menos como ayer comparativos á los de última hora, segun el detalle siguiente:

Al contado, série A 1,000 al 74 1¼ p§
Id id 6,200 id id 3¼8 id
Id id 6,000 id id id id.
Fin de mes 10,000 id 74 5¼8 id.
Id id D 10,000 id id 3¼4 id.
Id id 10,000 id id 5¼8 id.
Id id 11,000 id id id id.
Setiembre 20, 20,000 id 75 id id.
Id id 50,000 id 74 3¼4 id.
Id id 10,000 id 75 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.

Cuyo resúmen es de 163,200 $.

Despues de hora se vendieron al contado 25,000 $ á 24 1¼, para fin de mes 60,000 á 74 5¼8, 800,000 á 74 1¼2 y para fin de de Setiembre 220,000 á 74 3¼4, quedando la plaza floja á última hora.

BANCO NACIONAL

Se vendieron despues de hora 70 acciones al contado al 45 p§, quedando compradores á este precio.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 11.

No hay tren de carga, faltan las entradas.
Lo poco en plaza es insignificante.
Los precios obtenidos de estos son firmes
El maiz mejora su interés.
Los trigos paralizados, algunos en depósitos
Las pocas ventas de hoy dan el siguiente resultado
Lanares de matadero 27 rs lb
De campo generales 24 y 24 1¼2 rs id.
Corderos 20 $ doc.
Corderitos, muy pocos 8 1¼2 $ id.
Grasa en panzas 37 $ @.
Cereales—dos lotes trigo del Salado á depósito
Maiz en espiga, abundante 85 á 90 $ fga
Desgranado bueno 75 y 77 $ id.
Cebada en depósito 50 $ id.
Harina del pais 38 y 39 $ @.
Pastos, no mejora su interés

MERCADO CONSTITUCION

Agosto 11.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, sucidad, etc, se han vendido:
Mestizas $ 89 á 92 @
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 155 á 163 pda.
Pieles lanares—matadero 27 rs lb
Campo 22 1¼2 á 26 id id
Pelados $ 74 á 90 doc
Otras clases, 125 á 216 id
Corderos id 16 á 28 id.
Corderitos 8 á 9 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 38 á 42 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase $ 138 á 147 @
Venados—libre de pintados $ 85 doc.
Pluma—pequeños lotes $ 37
Nutria en condicion de exportacion $ 7 1¼2 @
Grasa y sebo—cond de expt 14 1¼2 rls.
Id de campo id 40 á 42 id
Pisado id id 27 á 28 id.
Panzas id 37 á 38 id.
Aceite de potro en casco 36 á 38 id
Cereales trigos segun calidad $ 145 á 200 fga
Maiz id id 75 á 90 id.
Cebada id id 55 á 62 id
Harina, segun clase y procedencia id 37 á 39 @
Afrecho, id id id id 8 á 9 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo $ 400 á 415 tonelada.
Mescla id id id id 300 á 320 id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 10

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales

Martinez é Iturriza,	Manuel Gante,	General Alvear	167
Leandro Linch y Ca.,	Valentin Ibarra,	Lobo	121
Nicolás Dass,	Andrés Guapon,	Chascomus	106
Leon Orma,	Estévan Cabral,	Loberia	78
José Costas,	Rufino Correa,	Giles y Lujan	33
			505

Precios de la hacienda el 11 de Agosto de 1875
Sin transacciones el saladero
Carne y sebo 120 á 350
Cueros de nov... 160, 175
Idem de vaca 105, 115.
Terneros 100, 150
Capones 44 y 46

ADUANA

COMESTIBLES

Degiovanni 1140 cjs aceite en latas, 200 cjs ... fideos
Elbero 15 ... quesos
Trelles 35 cjs chocolate
Lumb 600 cjs velas estearinas
Green 20 cjs te
Terrero 10 cjs tabaco negro
Bianchi 100 cjs higos secos
Getting 4 cjs galletitas
Dasso 150 bolsas arroz.
Roani 20 cjs conserva de tomates
Sivori 218 bolsas arroz

BEBIDAS

Rivolta G. 14 cjs cristales
Airola 7 id cigarros alemanes
Lavarello 12 cascos vino Italia
Bianchi C. 15 pipas id id
Pelter 18 damajuanas ginebra,
Barran y Brnet 50 pipas vino de oporto
Degiovanni 14 id id Italia
Moore y Tudor 300 cjs id oporto

MERCERIA

Griet 1 cj artículos de tapicería
Challe 2 id mercería
Rosollin 1 id id 9 cjs papel para escribir y cjs sobres para cartas.
Puy 3 cjs mercería
Casavallo 1 cj libros impresos
Bemberg 1 cj cosas para ... cristalería fina.
Ebbinghaus 1 cj cintas para gorras
Brandes 4 id id id
Joly, 6 cjs con maquinaria
C. Seol 1 cj perfumería fina
C. Shaw 3 cjs mercería
Jolly 5 cjs libros impresos 3 cj acordiones
Etcheparebordo 3 cjs artículos de escritorio 8 cjs libros impresos
Casares 2 cjs artículos electro plata.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Monsegur 1 cjn paño casimir, 4 id trencilla de seda, botones de nácar, breches para pantalon, gero algodon para forro y entretelas
Klapembach 3 cjs generos de seda, 5 id id de lana y algodon, 1 cj crinolina.
Bemberg 1 cj género de seda, 1 id merino negro 2 id cachemir de escocia, 4 id muselina negra de lana, 3 id reps y chalones de lana, 3 id pañuelos de id, chalones y casimir para pantalon, 1 id muestras
Mallmann 1 cj pañuelos de seda, 1 id varios artículos muestras 2 cj casimir de lana.
Challe B. 4 cjs medias de algodon para señora y niños, y cinta elástica

FERRETERIA

Powell 20 cj zinc, 4 cj fierro galvanizado
Merlo 1 cj galeras.
Paats 28000 kilos carbon de piedra
Brown 767080 id id id
Gettin 5 cuñetes estaño.
J. B. Madero 30 blt baldozas
S. B. Hale 50 cascos zinc
C. T. Gettin 119,601 kilos carbon de piedra
G. Menditegui 50,800 id id id
Müller 715,264 id id id.
Challe B. 2 cj correas.
Dagnino y R. 5 cascos tazas de fierro
Bell é hijo 254,500 kilos carbon de piedra
F. Carril del Sud 875 rails de acero
P. Roncoroni 70 cuñetes clavos batidos, 10 cj bronce, 6 id cobre.
Tompson 5 c timbres
Burnichon 1 cj lamparitas, 1 id cuchillas para curtidores.

CONFECCIONES

J. Birnasconi hijo 3 cjs botines
Drabble hs 1 id artículos diversos
Zieler ca 1 id trajes casimir
Pedeflous 9 cjs plantillas.
E. Tornquist 1 id botines de señora
J. B. Burnichon 1 id tapados de seda
E. Tornquist 1 id sombreros.
Challe y Bellon 3 id vestidos, 1 id delantales.
Verazzi 2 baules bordados.
E. Tornquist 4 cjs sombreros castor.
Bemberg ca 3 id id id
S. Monsegur 10 fdos plantillas.
G. Gaudulfo 3 cjs camisas.
P. J. Ladiri 26 fdos, 650 docs de alpargatas para señora y hombre.

ARTICULOS INGLESES

Duguid y Ca., 1 cajon alemanesco de hilo, 1 fardo mantas mezcla, 1 cjn zarazas, 4 id brin de hilo.
Blagden y Ca. 1 id cordero y 2 id coco para forro, 2 id casimir lana
Fels, 1 id lustrina.
Wissner, 4 id género mezcla, 4 id cambray.
Drable, 1 fdo bramante, 1 cjn zarazas.
Williamson, 1 id id, 1 id pañuelos, 1 fdo pellones, 1 io cotin, 3 id lienzo.
Getting y Ca., 2 cjns pañuelos de hilo, 4 id ponchos de algodon.
P. Graham y Ca., 3 id zarazas.
Burgos, 3 id lustrina.
Barge y Ca., 1 id brin de hilo, 1 id lustrina.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 11.

Liverpool el 5 de julio, Montevideo el 10 del corriente vapor inglés Gassendi tons cap Armstrong a Green ca con a Moore ca 6 cj merca a Bemberg ca 10 cjs sombreros 6 cjs tejidos a Rooke Parry 70 cjs galletitas 10 cjs jamones 2 cjs tabaco a Rivolta ca 3 fds lana a la órden 8 cjs librería 7 fdos papel 1 cj ferretería 6 cjs 8 fds tejidos 2 cjs mercs 25 cjs zinc a J. Bernasconi é hijo 110 bles 21 cj calzado 1 bto loza a Getting ca 22 cjs algodones a Woll ca 22 id id a E. Inguersen 280 atados alambre 145 fierro a Parlane ca 18 cj tejidos a Storni H. 2 cj ferretería 4 cjs cuchillería, a J. Best 6 fdos tejidos, a R. y J. Carlisle 2 cascos lámparas, a Drabble hos 23 fardos, 15 cjs algds, 14 cjs, 18 fdos tejidos, a Schlieper ca 10 cjs tejidos, 4 cjs algods, a J. Glover ca 4 cjs id, a R. Curuchet 3 cjs elásticos, a J. Deville 5 cjs algods, a B. Stokes ca 15 cjs algods, al Banco Mercantil 9 cjs drogas, a F. Balbin 20 cjs vidrios, a Gilmour ca 5 cjs algods, 12 carneros en pié, a Watson ca 7 fdos algods, 28 cjs mercs, a Blagden ca 23 cjs, 7 fds id, a Hardy ca 4 cjs id, a Gifford hos 39 cjs algods, a Milligam 23 cjns mrcias, 10 id hilo, 12 fdos algodones, á G. Bell 224 atados alambre, 3 cjns mrcias, á Powell y Ca., 448 atados alambre, 40 cjns fierro galvanizado, 2 cascos, 11 cjns ferretería, a W. Broson, 4 atados tubos, a Kerr y Ca., 5 fdos algodones, 19 cjns, 1 fdo hilo, a Mantels y Ca., cjns ferretería, 5 id mrcias, a Drysdale y Ca., 2 cjns id, a F. Yonny 1 cjn maquinaria, a R. y Y. Carlisle, 10 fdos alfombras, 2 fdos mrcias, a Barclay y Ca. 15 fdos, 11 cjns mrcias, a C. Y. Shaw, 122 cjns fierro galvanizado, 2 cajones mercancías, 16 fardos hilo de acarreto, 10 cjs ferretería, a E. Tornquist 158 cjs mercancías, 3 cjs lanas, á la órden 4 cjs ferretería, 74 atados alambre, 10 cjs 2 bultos muestras a Fels y ca 25 cjs mercancías a A. Demarchi 43 cjs 26 bultos drogas a E. Furt 3 cje cintas, á Y. Blacqué 2 cjs sombreros a Glover y ca 1 cj 2 bultos muestras, a Gilmour y ca. 1 cj id, a Parlane y ca 2 bultos id, á Bemberg y ca. 2 bultos id, a Drabble hnos 1 bulto 2 cjs id, a E. Tornquist 1 bulto id, a Mallman y Ca 1 bulto id, a Storni Hno 1 bulto id á Wolff y ca. 1 cj id, a Thomas y ca. 1 cj id, a Wolff y Ca 1 cj id, a Thomas y ca. 1 cj id, a Shlieper y Ca. 1 bulto id, a Gifford hnos 1 cj id a D. Nelso 1 cj id, Barclay y ca 1 bto id, a R. y J. Carlisle 2 cj, 1 blt muestras a Powell y ca 1 cj id, a Bates Stokes y ca 2 blt id, a Drysdale y ca 1 cj id, a Milligan y ca 1 c id, á Fels y ca 1 blt id, a Watson y ca 1 blt id, a Brownell y ca 2 c id, a Duguid y ca 1 cj muestras.
Montevideo queche nacional Esperanza 15 tons pat A. Caballero, a E Mauricio con 30 tons carbon.
Marsella el 25 de Mayo berg gta ing Abel 223 tons cap F. Inkins a Barran y ca con 61875 tejas 211,340 baldozas.

CABOTAGE—DIA 11.

Rosario, balandra Nuevo Petrarca, 19 tons patron Luis Butal, a Hillner ca., arroba patron, 22 arroba cabos, 59 tercios yerba paraguaya, 8 cjs cigarrillos, 222 bsas harina, 10 bolsas porotos.
San Nicolas, pbot Giusepe, 20 tons patron Bello, a Hillner ca., a Ledesma hos., 1 bolsa ceniza, 350 bsas. harina, 30 bsas afrecho.
Zárate, balandra Jóven Herminia, 21 tons patron ...

Santa-Fé goleta Rio de la Plata 16 tons patron Morelo á Marraspin y Ca. á la órden 39,640 kilos trigo.
Zárate goleta Bella Anita 18 tons patron Rivera á Marraspin al patron 117 tirantillos 800 piezas alfajias 14 tablas 40 tablones 3 escaleras 4 bancos una carretilla de mano 1 cj puntas 2 cuñetes fierro 4 ruedas de zorra 6 baldes 10 lios palas 4 azadas 2 ordas de campo 159 cueros vacunos secos 2 id becerro 2 id potros 49 cjs carpincho 1800 astas 2120 cueros lanares sucios 22 cueros nonatos 5 hordas sebo derretido 76 docenas cueros nutria 12 lios cerda 5845 kilos trigo 1 barril tocino.
Gualeguaychú bdra María Rosa 11 tons pat Machiavello a Jordan ca a Benitez é hijos 34 bls huano 50 fdos cs lana súcios.
Martin García gta Jóven Teresa 55 cj tons pat Cabule a S Croce al pat 40 tons piedras.
Carmelo pbot Mestero 32 tons pat Parody a S. Croce al pat 30 tons piedras.
Gualeguaychú ballenera Ema 10 tons pat Solessi a Manuel Gianello a E. Tornquist 1800 cs potros salados.
Rosario pbot Jóven Esteban 30 tons pat Solari a Hillner ca a B. Uriarte 45,600 kil trigo a N. Repetto 200 cj descarosados 3 cj sardinas 1 cj peras secas.

ENTRADAS—DIA 11

Paraná vapor de guerra nacional Pavon.
Montevideo id oriental Villa del Salto.
Liverpool y Montevideo id ingles Gassendi.

SALIDAS—DIA 11

Colonia vapor inglés Naposta.
Gualeguay id id nacional Herminia.
Montevideo id oriental Villa del Salto.
Callao barca inglesa Florence Chipmau.
Antillas id id Dorothy.
Montevideo id francesa Esperance.

BANCOS

Banco Nacional

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1875

Activo

Accionistas cuotas por pedir	17 000,000	
Cobrado por cuarta cuota	900545	16,099,455
Edificio del Banco		338,030 29
Fondos públicos susc. del Gobierno		400,000
Letras y pagarés descontados	4 246,334 91	
Adelantos en cta. corriente	284,857 01	4.531 191 92
Varios Deudores		1.983,268 52
Existencia en oro aquí y en las sucursales	1.082,548	
Depósito regular	53,102 68	1 135,650 68
		24 487,596 41

Pasivo

Capital total suscrito		20,000,000
Depósitos del Gobierno Nacional	161,000	
id de particul. en cta. corte	720,719 69	
id á plazo fijo	125,332 19	
id id en caja de ahorros	16,779 64	
id judiciales	15,875 47	
id regular	53,102 68	1 092,809 58
Emision en circulacion aquí y en las sucursales		3 394,786 83
		24 487,596 41

V. B. *Zuviria* — *J. Pedro de Souza*, Inspector

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

47ª funcion de abono, Jueves 12 de Agosto de 1875 *Fausto*, A las 8.
Sábado 14, gran funcion extraordinaria ... de la obra ...

Teatro de la Opera

... Viernes 13 ... SOCIEDAD ... A ... DEL MUNDO

LIN LOOK

YAMADEVA

SOLAMENTE TRES REPRESENTACIONES

¡LAS ULTIMAS NOVEDADES!

LA CENA INFERNAL

LA MALA DE LAS INDIAS

... ejecutado en Lóndres, Paris y Nueva York ...

YAMADEVA

EL HOMBRE SERPIENTE

Todas las mas increibles escenas que aseguran haber visto los redactores de todos los periódicos de ... denominada

LA FETE DES CHINOISES

PRECIOS. Los de costumbre. La boletería estará abierta desde el Miércoles á las 11 de la mañana, hora ... todas direcciones — ag 2 v14

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion extraordinaria para el Viernes 13 de 1875 a beneficio de la Sociedad ... La preciosa comedia en ... actos de D. M. B. de los Herreros *Marcela* ... comedia en 1 acto *La nueva ...* La graciosa pieza *El ...* A las 8 en punto.

OTRA

Domingo 15 de Agosto de 1875, se pondrá en escena el gran drama en 4 actos *La Aldea de San Lorenzo* y el divertido sainete *El Guera*. A las 8.
NOTA. El Mártes 17, á beneficio de Da. Saturnina Prat de Aragon, «Los pobres de Madrid»

AVISOS NUEVOS

Cigarrillos caporal

Legítimos y especiales de tabacos superiores se venden por mayor y menor en la Cigarrería de París, esquina Florida y Piedad — ag12v14

Adivina Por solo 10 ps y por medio de las barajas, adivina el presente y porvenir, las personas que gusten ser adivinadas, ocurran calle Parque 802, á todas horas del dia — ag12v14

A los jardineros Se alquila un lindo terreno en la calle de Santa Fé con jardin hecho y plantas frutales y con casa habitacion. Se alquila con contrato ó sin él, para tratar dirigirse á la calle de Rivadavia núm 36 — ag. 12v18

2,000 botellas de barro para cerveza se venden ... situado en la calle de Cochabamba núm 515, entre San José y Santiago del Estero, al precio de 2... pa docena — ag12v14

Cocinera Se necesita una Rivadavia 717 — ag12v15

Cocinera Se necesita una en la calle Bolivar núm 298, altos — ag12v14

Yerba paraguaya muy rica se vende á 10 pesos libra Potosí 149 canastería — ag12 1p

Se compran muebles y ... objetos representen valor, se adelanta dinero sobre mercaderías, muebles alhajas etc, sin interés, con órden de venderse en remate, pagando la cuenta de venta 48 horas desp. es del remate, dinero sobre hipoteca y todo lo concerniente ó negocio ... pronto. Los interesados ocurriendo á la calle de Victoria núm 66 Recova nueva — ag 12v14

LECCIONES PARTICULARES
O EN CASA DE LOS DISCIPULOS

O en la del profesor de

Física, Química, Historia Natural Fisiología é Higiene

Clases de repaso para los próximos exámenes con arreglo á los programas oficiales. Horas y precios convencionales, Tacuarí 82. — ag12v15

Se desea ver A D. Antonio Corvalan Savria español, para un asunto que le interesa, Potosí n 317 moderno 1er. patio, preguntar por el abogado Español. — ag12v15

Muchacha de 10 á 12 años se necesita una para todo servicio de un matrimonio, Mondevido 146. — ag12v15

Mucama se necesita una para servir á 2 personas, Piedad 184 — ag12v14

Se alquilan piezas para hombres solos, escritorios, salones, departamentos y toda la casa alta y baja, propia para hotel, casa amueblada ú otro negocio trabajo comercial. La situacion importa á solo 2 cuadras de la Bolsa, se dá contrata por precio módico con buen fiador. Maipú núm. 133. Se arrienda un lindo campo para ovejas cerca de una estacion. — ag12-1p

Se alquila un local á propósito para una carpintería. Para tratar ocurrase en la misma casa calle Tacuarí 519, entre Europa y Comercio. — ag12v17

Aviso Deseando de retirarme del profesorado, ofrezco á las personas aptas, para ejercerlo los útiles de mi propiedad correspondientes á un colegio bien acreditado, que cuenta actualmente con mas de cincuenta alumnos. Ocurrir á la calle de Méjico 634, Colegio de San José al Sur. — ag12v14

Un piano completamente flamante se vende en la calle Piedras n. 256 entre Venezuela y Méjico, se venderá sumamente barato, es moderno y de espléndidas voces. — ag12 14

Se ofrece un matrimonio italiano sin hijos, el marido para portero, mucamo ó jardinero, y la mujer para mucama ó cuidar niños, calle Rivadavia 1532. — ag12v14

Enseñanza libre DE PARTERAS—El Médico Español, Dr. Lopez Morelle, director que ha sido en Madrid de su Escuela libre de Obstetricia, sigue admitiendo alumnas en la que tiene establecida en la calle del Cerrito núm. 185, en virtud del art. 32 de la Constitucion vigente que dice «La libertad de enseñar y aprender no podrá ser coartada por medida preventivas y en la que responde de que quedarán aptas teórica y prácticamente en el corto plazo de cuatro meses: Apelacion de esta escuela la H. Cámara de Diputados, como puede verse en la Sesion del 31 de Julio último y siguientes, ha procedido á nombrar la Comision que ya se ocupa de la corta reglamentacion própia de un art. tan terminante como el 33 que manda que «Las Universidades y Facultades científicas erijidas legalmente expedirán los títulos y grados de su competencia sin mas condicion que la de exijir exámenes suficientes en el tiempo en que el candidato lo solicita. — ag12v24ag

Merceria Y tienda del Pueblo, entre Lima y Salta, Venezuela núm. 514. Sigue la liquidacion de artículos de invierno chalones 80 ps. ... de 120, batitas lana á 10 ps. gorritas lana fina 8, waterfur últimos de casimir á 40 ps. botines terciopelo 45 con evillas grandes, id de prunela 40, 11 para hombre 50, id 70, extenso surtido de género vestidos á los precios de 3, 4, 6, 8 camisones á 40 ps. id 20 cuellos de moda a 25 id 30 ... 35, id 50, camisas Sra. finas á 50 convalecianas, id batas á 50, cuellos Sra. 3 ps. id con puños á 5 ps. juegos, blondas blancas de seda pezado 24 yarda á 20, 25, 30 juegos manteles para 6 personas de hilo á 50 ps. toallas á 3 ps. id á 5, servilletas de hilo á 3 ps. grandes, losa, platos, fuentes, juegos lavatorio porcelana, basos, copas, tazas para té, juegos para 2 personas á 80, 120, y un extenso surtido de artículos del ramo. Venezuela núm. 504 entre Lima y Salta única tienda. — ag12-1p

No mas tos jarabe de apio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe tan conocido ya por el público es el mejor específico contra la tos, reumatismo, coqueluche, resfrios etc. siendo preparado con el apio de la Banda Oriental. Se vende únicamente en la antigua botica del Mortero Dorado calle de la Victoria esquina á Lima. — ag12-1p

Rico vino priorato á 3 $ cuarta, agerezado al 4 $. oporto y jerez en botellas, moscatel y garnacha á 10 $ botella, apurarse que se acaba tambien hay anis puro de mallorca á 10 $ botella, azúcar refinada á 3 $ lb. Almacen del Perú num. 254, esquina á Venezuela. — ag12v18

Cocinero y repostero se ofrece con buena recomendacion calle Parque n 491. — ag12-1p

El Agrimensor que firma avisa á los Sres. linderos de los terrenos de Don Samuel B. Hale, en el Partido del Pergamino, que en todo el presente mes de Agosto se practicará la mensura de dichos terrenos, para que se sirvan ordenar á sus mayordomos ó capataces asistan á la mensura...

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, ocurrir Corrientes n. 1268. — ag11v16

Al dueño del almacen del Gas Victoria 214, no le afecta el proyecto Municipal del Sr. Puiggari, contra las falsificaciones de líquidos, pues en dicho almacen se venden solamente vinos y licores puros y lejitimos. — ag12-1p

Se necesita
Alquilar una casa de 6 á 7 piezas, que sea central. Dirijirse Defensa núm. 53. — ag12-1p

Esteras de la India, de muchos gustos y tamaños á precios módicos, Almacen calle de Perú núm. 254. — ag12v16

Ama de leche fresca se ofrece una italiana para criar en casa del niño, ocurrir Corrientes 827. — ag12v12

Riquisima yerba Paraguaya se vende por mayor y menor al precio ínfimo, de 6 ps. lib, miel pura de caña y masacote, del Paraguay. Almacen del Perú núm. 254. — ag12v18

Cocinera se precisa Venezuela 172 entre Perú y Bolivar, escusado será que se presente si no tiene buenas recomendaciones de su conducta. — ag12v13

A las alturas De Moron, sigue la venta de los lindos terrenos á 8 cuadras de la Estacion calle Gral. Brandes, del Mercado, 5 cuadras, se dará á 460 ps. vara, de frente por 50 de fondo, pagadero la mitad al contado y el resto á 6 meses sin interés, escrituras gratis por otros informes, Venezuela núm. 504, título garantido, y los que paguen al contado se les hará una rebaja de 1 p§ sobre la compra. Alerta que el tiempo es muy prepio para tener un lote en las Lomas de Moron. — ag12-1p

Cochero se necesita en la calle de la Florida n. 241. — ag12-1p

Ama de leche fresca se ofrece una para criar en su casa, ocurrir Chile 655. — ag12v13

Buen negocio Se vende la confitería y café del Teatro de la Victoria, con mercaderías ó sin ellas, la casa tiene grandes comodidades para poner un gran negocio y para familia, tiene contrata y alquiler barato, su dueño la vende para ausentarse para el campo, dirijirse á la misma calle Victoria 372 y 364 — ag12v18

Cocinera con cama se necesita en la calle de Cangallo 448 — ag12 1p

Estancia campo A 48 leguas de esta capital se vende una estancia mas de legua y media de hermoso campo, abundantes pastos para hacienda vacuna y lanar, aguada permanente, libre de epidemias y con poblaciones hacienda y aquerenciadas: se arrienda una ó media legua de campo, como á 8 leguas al Sud del Río de la Plata... sociedad igualando capital. Para tratar Maipú 521 — ag12v14

Se necesita un matrimonio sin hijos Tacuarí ... huano 310 esquina Tucuman — ag12vv14

José Ma. Gutierrez

Ha abierto su estudio de abogado, Perú 35 — ag12v13

2 fracciones de terrenos

cercadas de pared, una de 76 varas y otra de 35 varas de frente, sobre la calle Larga de la Recoleta, con iguales frentes sobre la de Talcahuano y con fondo de 140 vs. forman do cada una dos esquinas, se alquilan separadas por lotes, ó se oyen propuestas para cualquier empresa ó rodeos, ó para construir edificios por cuenta de un empresario capitalista, ocurrase para tratar Bolivar ... Dr Pardo. — ag12v3a 2 ... pag

PARTERA ARGENTINA
ILDEFONSA L. DE MATTA

Tiene el honor de avisar á sus ... estimables clientes ... que ha trasladado de domicilio ...

Ama de leche con buenas recomendaciones ... — ag12v13

Se ruega á las personas ... Juan Sabatté ...

Juzgado de paz ...

Cocinera ...

Dependientes ...

AVISO

A las personas ... Buenos Aires ... *Ramon ...*

Aviso oficial

... Repúblicas ... — ag12v14

Se ofrece una ama de leche ...

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está ... en esta ... IMITACIONES de nuestra ... REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA ... con el NOMBRE ... QUETA.
La ... la GINEBRA REAL HOLLANDS ... LEGITIMA ... exportador

SOLE EXPORTER
HERMAN VAN HOUTEN
ROTERDAM

Y COMO UNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el exterior de los CAJONES COLORADOS pinta los de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos que ajustan títulos como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (antes 96)

ag11v11s

Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagarán buenos precios. (Tambien se compra papel de diarios por arroba.
Potosí 117, (antes 103)

ag4 perm 2ª páj

El noventa y tres por Victor Hugo Maldito, por el Abate *** 4 ts. 15 ps. El 1 t. 10 ps. Elisa Linch por Orton Potosí 117 (antes 103) entre Bolivar y Defensa. — ag11v12

Mucama Se ofrece una de comedor, ocurrir Reconquista 363, tiene buenas recomendaciones. — ag11v12

M. BENZA
REMATADOR
Y
BALANCEADOR PUBLICO
APROBADO
POR LA CAMARA DE COMERCIO
Escritorio-Suipacha 98
perm a10

CAPSULAS VEGETALES
AMERICANAS
De A. Guillen y Compañia

Farmaceutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que esten padeciendo gonorreas, leucorreas, flores blancas, que tomen nuestras capsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sinó vejetales inofensivos. Se vende al por mayor ...

GRAN BARATILLO ARGENTINO

CALLE BELGRANO 458

Frente á la Iglesia de Monserrat

Gran liquidacion de artículos de invierno todo por la mitad de su valor el mas selecto surtido de blondas y flecos de canutillo á precios baratísimos 100 clases diferentes, bonitos pañuelos blancos á 2, 2 1¼2, 3, 4 y 5 ps, medios para Sras. á 1¼2, 2 y 3 y mas precio, preciosas corbatitas de seda con fleco y sin el á 8, 10, 12, 15 y 20 ps. camisas para Señoras á 15, 18, 20 y 25 y mas precios, batas bordadas las mejores clases desde 20 ps arriba, calzones para Sras. á 10, y 15 y mas precios, camisas para niñas á 10, 12 y 15 ps ricas enaguas blancas desde 20 ps, 25 y 30 ps y mas precio enaguas de lana superiores para Sras á 50 ps valen 80 enaguitas de lana para niñas á 15 valen 20 ps géneros para vestidos desde 2 ps arriba, flanelas y bombasies muchas clases, superiores casimires desde 15, 18, 22 25 y mas precio, ropa hecha para hombres y niños, un especial surtido toda ropa de medida, calzado para hombres, Señoras y niños, doscientas clases diferentes, botines de prunela desde 35 ps arriba, preciosas salidas de baile á 250 ps valen 800 ps, un variadísimo surtido de grodes negro desde 20, 22, 25, 28, 30, 35 y mas precio, id de colores á 25, 30 y 32 los que valen 45 ps y tantos otros artículos que es preciso ver para creer lo que se vende todo de barato. No olvidar la señal frente á la Iglesia de Monserrat donde está la bandera blanca con letras punzóes. — ag8v17

A 14 PESOS MANZANA

FERRO-CARRIL A TUCUMAN, SANTIAGO, SANTAFE Y ROSARIO

¡ATENCION! ¡ATENCION!

PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Ricos y pobres: aquí esta la verdadera fortuna, principalmente para los que tienen hijos y los que quieren hacerse estancieros. Primera venta en grandes estensiones que se ha lanzado en buenos Aires en esta forma y á precios tan bajos.

Solo ¡á 14 pesos ...la manzana!

1º Los lotes son de 625 manzanas á $ 8750 ... 350 ... cada lote, pagaderos en 2 ... mensualidades y ... al contado se les hará un descuento del 10 p§ entrega y escrituras gratis ... gratis ... de primer órden.
2º El terreno es inmejorable. El Ferro-Carril de Tucuman, Santiago, Santa Fé y Rosario es un hecho. A mas tiene un rio navegable que es el Salado. Hay muchas que esta solamente valen fortuna inmensa.
3º Nunca se ha visto en Buenos Aires un baratillo igual. El verdadero medio para hacer fortuna es comprar grandes estensiones de terreno, pues así enriquecerán los que hoy en ... llamamos ricos estancieros.
Atencion! los padres de familia, sean ricos ó pobres que quieran hacer un regalo á sus hijos, pueden comprar un lote ... manzanas de este terreno, seguros que ... dueño ...
...
Argentina 10 Bolivar 10

DIRECCION GENERAL
DE RENTAS DE LA PROVINCIA
CONTRIBUCION DIRECTA

...

Los peligros del amor ...

Tenedor ...

Miss Mary ...

Tilbury ó volanta ...

Una señorita ...

Al comercio ...

Aviso ...

Muchacho ...

Ojo dinero ojo ...

Cocinero ...

Lecciones ...

Juzgado de paz ...

¡Ojo! Se vende ... en Belgrano ... Tiene ocho piezas ... Calle 78 Potosí 75. — ag11v15

Se ofrece una ama de leche italiana fresca, para criar en su casa, tiene buenas recomendaciones, calle Santa Fé 63. — ag11v12

Se ofrece una ama de leche italiana de 24 años de edad, para criar tanto en su casa como afuera, Victoria 593 — ag11v12

Se ofrece Un cocinero español para fonda ayudante de Hotel, con recomendaciones calle Moreno 262, dar razon — ag11v12

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Agustin Barberena y Ca. ... el activo y pasivo á cargo de la sociedad Barberena ... Agosto de 1875—*Agustin Olondriz, Agustin Barberena.* — ag11v12

Muchacha Se necesita una para el servicio de una corta familia, ocurrir á la calle Estados Unidos num 402. — ag11v13

Ojo al negocio Se vende la muy central sombrerería del Colegio n. 113, con capital ó sin él, á plazo ó al contado, verla y tratar alquiler barato, paraje central, comodidades para familia, contrato, gas etc apurarse los que quieran establecerse, pues la casa es buena para cualquier negocio. — ag11v13

Adivina La gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes núm 61, entre Reconquista y San Martin, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y porvenir y habla cinco idiomas. NOTA—Las familias pueden ocurrir con toda confianza que encontrarán una casa de toda decencia, calle Corrientes núm 61, entre Reconquista y San Martin. — j31v31ag.

Se vende un lindo terreno en el pueblo de Flores situado en la loma mas alta frente á la capilla de Rebollo rodeado de un vecindario selecto y de hermosos edificios, tiene 25 vs de frente por 60 de fondo; propio para una casa de recreo y gozar de buena sociedad. Para tratar verse con Cárlos O'Gorman Parque 547 ó escribanía de Manuel Terry Perú 131. — ag11v14

Se ofrece Un matrimonio estranjero sin hijos, el hombre para cochero ó sirviente y y la mujer cocinera, calle de las Artes 496. — ag11v12

Julio Llosa Lima 549. Consignatario de frutos del país. Lima 549. Ofrece sus servicios en este ramo á los señores hacendados en general y á sus amigos en particular. — ag11v7o.

Se arriendan cuatro cuadras de terreno, frente á la estacion «Caballito,» ya sea en uno ó varios lotes, ya sea con una buena casa ó solamente con lindos ranchos. Hay un pozo para noria y 2,000 árboles frutales. Para tratar, á la quinta del Dr. Pardo, frente á la Estacion. — ag11v4set

Banco Argentino

Buenos Aires, Julio 28 de 1875.

Con arreglo al artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas son convocados para la Asamblea General Ordinaria pues tendrá lugar el 17 de Agosto próximo á las 2 p. m. á fin de ser informados de los trabajos del Semestre y proceder á la eleccion de nuevos Directores y Suplentes.

De órden del Directorio.
El Secretario.

ag10v18

Se ofrece un jóven para escritorio, agencia ó cualquier otra ocupacion, dando las garantías que se pidan. Ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales A. P. — ag11v18

Se vende Una casa á la moderna calle de Junin entre Tucuman y Temple, con 8 1¼2 vs de frente y 37 de fondo, 5 piezas, pisos de tabla, techos de baldosas y demas oficinas, ver á Cárlos O'Gorman, Parque 547 ó escribanía de D. Manuel Terry, Perú 131. — ag11v14

Jabon de Marsella A las ... lavanderas de ropa, avisamos que hemos recibido ... de jabon de Marsella ...

Libros usados

58—BOLIVAR—58
Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. — ag.3 perm.

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Juri de Apelacion de clasificacion de patentes

El Juri encargado de conocer en los reclamos por clasificacion de patentes en la Parroquia Catedral al Norte, se reunirá los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 á 9 de la noche en la casa calle Reconquista n. 225. — ag6v18

Indice general

Desde la fundacion de esta oficina hasta 1800 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, ... Fundaciones de Capellanías, Escrituras ... de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun títulos, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Dusiloro, Recova Nueva ... — 116 perm

LOS RESFRIOS
Y DOLORES DEL PECHO

El ... pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y se compone ... de productos vegetales y reune condiciones ... como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.
El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide ... una vez en los casos de Asma y Tisis Pulmonar, ... dejará establecida su reputacion.
Se vende en la Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa Fe
Farmacia Universal, Perú esquina Potosí
Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169
Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman
Farmacia del Pueblo ... en Mercedes
Farmacia nueva en Chascomus, Farmacia del Indio San Nicolás. — ag8v16

COMPAÑIAS
ARGENTINAS DE SEGUROS
DIRIGIDAS
POR
DON VENTURA CARDENAS

...

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

...

LA ALIANZA

Capital, ... millones de pesos fuertes

...

Juri del Pilar

...

¡Que es lo que debe tomarse!

... un punch de Hesperidina ... es ... un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PREVENCION

...

PROTECTORES PARA EL PECHO

...

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
ag8 12

DIRECCION GRAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA, PATENTES

... Buenos Aires, Agosto 13 de 1875. *N. Duar*, Oficial Mayor. — ag ...

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas proceden de un carácter ordinario ... ronquera, voz debil ó la garganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para obtener una cura radical ... dificultad respiratoria ... se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil *tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantaneo*. Si esto no se interrumpe durante la noche por la tos ... se hallará un consuelo en ... estas pastillas ... en la ...
Se vende en cajas ... en la farmacia inglesa de Cranwell 30, Rivadavia, sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bozzetti 169 Santiago del Estero, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé, farmacia Universal, Perú esquina Potosí, farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea, San Martin esquina á Tucuman, farmacia del Pueblo en el Boulevar en Mercedes, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Iris, esquina Parque y Callao, Farmacia del Indio, San Nicolás. — ag8v12

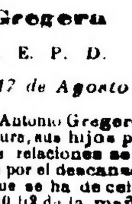

La Sra. Da. Cruz Mirazo de Gregera

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Agosto de 1874

Su esposo D. Juan Antonio Gregero, sus hijos Juan Cármen, Cruz y Ventura, sus hijos políticos y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada en el funeral que se ha de celebrar el Martes 17 del corriente á las 10 1¼2 de la mañana, en San Nicolás de Bari, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedi á de la puerta del templo.
ag. 8v17

Ojo! Ojo! De Buenos Aires, á San Nicolas por tierra en 36 horas, ¡Mensagerias del Comercio para Cármen de Areco, Arrecifes y S. Nicolás de los Arroyos, órden de salida.—De Buenos Aires para Cármen de Areco y Arrecifes todos los dias, y regresan por los puntos indicados tambien todos los dias.—De Buenos Aires para San Nicolás los dias nones, regresando los dias pares.
Agencia en Buenos Aires. Rivadavia 239—En San Nicolas, Cigarrería del Toro.
NOTA—Esta Empresa es la única que hasta ahora ha podido en Invierno y Verano hacer sus viages de Buenos Aires á Arrecifes en un dia y á San Nicolás en un dia y medio. El Empresario—*Jorge Vallés*. — ag11v25.

Almacenes Hay dos hermosos en la calle de Suipacha núm 113, que se alquilan por dos mil pesos cada uno. Tienen gas, aguas corrientes y pisos de tabla. — ag11v14

Convalecientes En la quinta del Doctor Poli, en el mas alto paraje de Saavedra (quinta de White,) se aceptan convalecientes, y enfermos de afecciones difíciles (escrópulas, bronquitis hepatitis, metritis etc., oftalmias) etc. se curan, y aceptándolos, *se garante la curacion*, devolviendo el dinero en el caso contrario. Precio, 500 ps. mjn. la quincena, para los chicos y 750 ps. mjn. los adultos por la pension, cuarto, baños, médicos y medicamentos. Que aire tan puro! que agua tan rica! y que vista! El tramway á un paso. — ag11v25

RATAS, RATAS

Cura infaliblemente del Dr. Moule ... segura para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moule tiene la ventaja sobre muchas otras, que destruye de cuajo los bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que sino mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rhodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cosida, y escasamente preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia de Cranwell Rivadavia 30; sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta; farmacia Bozzeti Santiago del Estero 169; Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé; Id Universal, Perú esquina Potosí, Id Medea San Martin 171, Idem del Pueblo en el Boulevard en Mercedes; Farmacia nueva en Chascomus, Id del Iris, Parque esquina a Callao. Farmacia del Indio San Nicolas. — ag8v12

PONCHE

En el Invierno el mas confortable y delicado se hace con—

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS Las Jaquecas no resisten á la virtud de un **PONCHE DE HESPERIDINA.**

ENFRIAMIENTO Uno, dos ó tres **PONCHES DE HESPERIDINA** disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

CUIDADO CON
AL
PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA
RÓTULO, ETIQUETA CAPSULA
Y CORCHO DE LA
BOTELLA
LLEVE
LA
FIRMA DE
M. S. BAGLEY
EL ENGAÑO
penado

MARIANO ... SAUBIDET
BALANCEADOR Y REMATADOR
PUBLICO

CALLE CANGALLO 155 ... CALLE ... N. 7
Buenos Aires ... Mercedes

...

JURI DE PATENTES DE
LA PARROQUIA DE CATEDRAL AL SUD

...

Aviso ...

OTRO

...

AVISO

...

Indice General

...

JURI DE PATENTES
DE LA PARROQUIA
SAN TELMO

...

JURI DE ... TALAO

...

JURI DE PATENTE DE
SANTA LUCIA

... Agosto ... Buenos Aires ... de 1875—*La Comision*.

POLVOS DENTRIFICIOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando este polvo ... se preserva y obtiene una dentadura ... blanco ... perla, priva el deterioro del esmalte ... agradable al aliento y especialmente ... enfermedades.

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso de tabaco hallarán en los polvos jabonosos que ... el esmalte que ... en los personas que fuman y al mismo tiempo ... al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia n. 30
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Werner ... Cangallo 34... — ag8v12

CURA RAPIDA
DE LOS
SABAÑONES

El Bálsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primer vista nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este Bálsamo y la aceptacion general que ha merecido ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves en un grado mayor á el cual el jamas habia soñado, su aplicacion es fácil y en pocas veces lo obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cútis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo sustancias que suavizan el cútis las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos forman una **Crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.**

Usando este Bálsamo como preservativo se hallará de mucha utilidad en los dias fríos y de vientos fuertes, porque priva la gretaduras del cútis que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad á el cútis.

Preparado únicamente por el London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frasco de 10 á 15 ps. en los siguientes establecimientos:
Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bozzetti 169 Santiago del Estero, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa Fé, id. del Iris Parque esquina Callao, id Universal Perú esquina Potosí, Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman Farmacia del Pueblo en el Boulevard en Mercedes, idem idem en Chascomus, Farmacia del Indio San Nicolás. — ag8v12

COMISION
DE AGUAS CORRIENTES
LICITACION

Se piden propuestas para la construccion de una casa en la Fábrica de cemento, situada en la calle Sola en la proximidad de la Convalescencia.—Los interesados pueden adquirir todos los datos é informes necesarios en la Oficina del Ingeniero y deberán presentar sus propuestas antes de la 1 de la tarde del dia 20 del corriente en la Secretaría de esta Comision.—Buenos Aires, 9 de Agosto de 1875.—Manuel ..., Secretario.

A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO

CON GARANTIA SOLIDA MEJOR QUE EN OTROS VALORES

SON CIENTO SETENTA LOTES ÚNICAMENTE

Terreno en el centro de Buenos Ayres. A una cuadra de la Iglesia San Cristóbal. A una cuadra del Tramway á los Corrales. Rodeado de lindos jardines y casas. Gran centro de poblacion. Gran jardin Zoológico calle por medio. Se venden lotes de terreno mas baratos que todos los que se han vendido hasta hoy. Hay lotes chicos y grandes, hermosas esquinas por el mismo precio.

TITULOS PERFECTOS Venta á 2 años de plazo por mensualidad posesion inmediata pagada la primera mensualidad.

ATENCION, ATENCION, Ventajas del negocio que ofrecemos. Con 600 ps. mensuales en DOS AÑOS. Se obtiene una propiedad.

GRAN ECONOMIA Con el alquiler que se paga mensualmente, se puede ser propietario comprando un lote de estos terrenos. Garantimos que en un mes se venderá todo. Boletos de tramvay gratis. A los que paguen al contado se les hará un descuento de 8 p§. al año. Por planos y otros informes.

115v15ag. LA ARGENTINA BOLIVAR 10,—GOMENSORO Y MAFFEIS.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

38 CALLE DEL PERÚ, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA

AVISO A LAS SEÑORAS

El Lúnes 2 de Agosto y dias siguientes pondremos en venta un lindo surtido de efectos de media estacion 1000 confecciones de cachemir negro y de colores formas muy variadas y modelos enteramente nuevos. Manteletas de cachemir desde 120 ps. hasta 350, delantal con coraza ó Jeanne D'Arc desde 290 ps. hasta 550.

Rotondas, Dolmanes, Juste aux corps y una infinidad de formas que no es posible enumerar por su gran variedad. Surtido nuevo en confecciones de gró negro. Surtido nuevo en tapados de fantasia.

Tapados de terciopelo á precios muy cómodos 150 vestidos ó costumes de seda de gró negro y de colores desde mjc 1150 hasta 359 ps. vestidos ó costumes de media estacion lindos gustos desde 250. Batones de todas clases.

1,500 vestidos de media estacion para niñas y Señoritas de 2 á 15 años.

SEDERIAS

Surtido nuevo en groes de colores mas de 45 tintes todos de moda a 35 40, 45, 50, 55 60 ps, 1000 piezas groes negros á ps 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, 42, 45, 48, 50, 55, 60, 65 hasta 120 ps vara, fulares clase extra [illegible] colores, pequines negros y de colores, razos negros, blancos y de colores, fayas para guarnicion, Sederias blancas para casamiento, mantolas españolas, tules, crespones, gazilla, etc, etc.

GÈNEROS PARA VESTIDOS

Surtido nuevo en géneros de media estacion, bramantina, sevillana, primavera, lustrinas de todos colores, pople de hilo y seda, géneros de fantasia, géneros de lana, percales para vestidos y batones, percal foulard clase especial á la «Ciudad de Londres» gustos y dibujos enteramente nuevos, oxford de algodon clase extra etc, etc.

Especialidad de ropa blanca para Sras. y niñas, especialidad de corsees, clase esclusiva a la «Ciudad de Londres» Especialidad de medias francesas, especialidad de generos de algodon blanco, especialidad de generos de hilo para uso de familia, especialidad de generos y articulos de lujo y medio lujo, especialidad de colchas colchadas y frazadas de toda clase, especialidad de cuellos y puños de tul, pañuelos de valenciana, pañuelos de valenciana, salidas de teatro y una infinidad de otros articulos para la toilette.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 Calle del Perú (entre Rivadavia y Victoria)

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas lo haremos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

A ULTIMA HORA

Acabamos de recibir 500,000 (medio millon) de corbatas de seda, corbatas de fantasia, corbatas de clase, etc etc desde 8 $ hasta 100 $ mjc una. ag 4v12

CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA

DE LAS LEJITIMAS MAQUINAS DE COSER

SINGER

VENTA POR MAYOR Y MENOR A PRECIOS MUY REDUCIDOS

65—CALLE DE CHACABUCO—65

ATENCION!!—Vendemos las Máquinas Singer LEJITIMAS al mismo precio que las imitaciones mas inferiores, que se venden en esta plaza por Singer.

jl31v31ag d. p 1j2 MILFORD Y LIDGERWOOD—B. A. OSBORNE (agente.)

SOMBRERO QUE NO ES DE! SOMBRERO DE!

EL UNICO QUE NO SE ABOYA
ES EL FAMOSO SOMBRERO DE LA ACREDITADA
SOMBRERERIA
DEL

CLUB "LOS NEGROS"

CALLE DE RIVADAVIA 177, ESQUINA A MAIPU Nº 2.

A 100 pesos—Los sombreros mas ricos, los mas elegantes, los mas modernos GARANTIDOS. Iguales ó mejores á los que en otras casas piden 140 y hasta 180 pesos—

ESTA CASA LOS VENDERA A 100 PESOS

CALLE DE RIVADAVIA 177, ESQUINA A MAIPU NUMERO 2

NOTA—La casa acaba de recibir un magnifico surtido de sombreros de todas formas y colores, lo mas rico que se fabrica en Paris.

ag 1 0 v31

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres.
Semillas de eucaliptus glóbulus
Semillas para pastos Alfalfa del pais y de otras procedencias galega esparceta ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped.
Semillas y cabezas de Flores
10,000 estacas de mimbres pinos
10,000 varas de Boj para borduras de jardin y un gran surtido de legumbres secos de todas clases.
268 Mercado del Centro ó Viejo, 269 entrada por la calle Perú 1ª casa á la izquierda. agó permt

Parroquia de Monserrat

El Juri de Patentes de la Parroquia de Monserrat para atender los reclamos de los contribuyentes Se reune su todo el mes de Agosto, los dias Lúnes, Miércoles, Juéves de 12 á 2 de la tarde en la casa calle de Buen Orden n. 169. —*El Presidente.* ag4v18

Al comercio Participamos que la razon social que existia en esta plaza ha sido [illegible] Magliorne y Schiva que [illegible] disuelta amigablemente en esta fecha, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D Francisco Magliorne—Buenos Aires, 30 de Julio de 1875 *Francisco Maglionne, Antonio Schiva, Juan Schiva, José Schiva.*

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todas las mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home. de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas moderno...

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc

JUAN SHAW
N. 338-calle Venezuela-338
(Antes N. 206)
ml permt

Cocinera se precisa una con cama y para no salir a la calle, Avenida de Sta. Lu...

BON-BON

KEATNIG PARA LAS

LOMBRICES

Es un terron de azúcar, fácil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y es el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños.

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN ag8v12

FRANCISCO P. AMADEO

PROCURADOR PATENTADO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales en la ciudad y campaña contando para ello con abogados ilustrados y prácticos.

Tramita ante los Gobiernos Nacional y Provincial, Buenos Aires—Salta 212 ó Defensa 192. jl 2 v21s

POLVOS

DEL GRAN ORIENTE

Recomendamos al [illegible] este gran restaurador del cutis, en venta a por mayor y menor, Perfumeria y perfumeria Ponce de Leon y an las principales casas del amo Belgrano 365. 1 16v16a

Tª MINI BRIE Y Cª

CORREDORES Y REMATADORES

Compran

Una propiedad al Norte de la ciudad de 15 de frente por 50 de fondo [illegible]
Un terreno con [illegible]

Venden

Una casa hipotecada en el Banco Hipotecario por cédulas a la par con plazos
Una casa con 20 piezas, cochera a la calle y todo [illegible] Tacuarí
Un terreno de poco mas ó menos de una manzana
Una casa en Moron con mucho fondo, [illegible] etc
Una id en San Fernando con id id id
Un terreno en la Ensenada de 50 por 50
Uno id en Moron de 25 por 50
Manzanas de terrenos en la Estacion Temperley
Id id id id Las Lomas de Zamora
Id id id id Las Heras
5000 ovejas a 20 leguas de la ciudad
6000 fanegas de cal (baratisima)
Un cargamento de postes
Vigas de cedro lo mejor que hay en el país hasta de 24 pulgadas
Una partida de alambre (patente)
2000 puertas nuevas
Varios muebles riquisimos.

Cambian

Una valiosa propiedad al Norte de la ciudad con un gran corralon por campo y hacienda
Una casa preciosa en la calle del Perú por hacienda
Anticipan dinero sobre mercaderias ó propiedades para rematar.
Reciben órdenes para rematar propiedades ó cualquier clase de mercaderias
Reciben órdenes para comprar, vender a comision cualquier clase de mercaderias ó propiedades
Reciben cualquier clase de mercaderias para rematar en el Escritorio—Depósito

118 Belgrano 120

j 24v24ag

GALLETITAS BAGLEY

FRESCAS Y SABROSAS

GALLETITAS BAGLEY

LUNCH

A LA MINUTE

GALLETITAS Y HESPERIDINA } BAGLEY

PIDASE

AL ALMACENERO Y CONFITERO LAS

GALLETITAS BAGLEY

1 31 permt.

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN

T

A COMPRAR EN EL

BAZAR INGLES

130 Y 132-CALLE FLORIDA-130 Y 132

jn. 4 permt.

PASTILLAS PARA LA TOS

DE KEATING

Muchos años de esperiencia han confirmado la superior reputacion de estas pastillas en la curacion del Asma, tós, ronquera, dificultades en la respiracion y otras enfermedades del pulmon, se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

295 CALLE DE LA VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN ag8v12

GRAGEAS ANTI-BLENORRAGICAS

DE

PIETTE

PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Las GRAGEAS PIETE son de todos los medicamentos el mas eficas para las enfermedades secretas aun las mas rebeldes y mas malignas. No contienen ninguna sustancia nociva. Completamente sin mercurio, el enfermo puede tratarse con confianza y secretamente, pues no ocasionan ningun desarreglo del estómago ni mal estar alguno.

Se hallan en venta en las siguientes Boticas:

E. E. Cranwell, Victoria 295, Pulgari, Victoria esquina de Lima; G. A Cranwell y Ca., Rivadavia 20; G. A. Cranwell y Ca., Rivadavia esquina de Salto; Teófilo Banon y Ca., Piedad 280; Y. M. Pele. Florida 3; L. Murray, Reconquista 84.

DEPOSITO POR MAYOR VICTORIA NÚM. 244

DIRECCION GRAL. DE RENTAS

DE LA PROVINCIA

CONTRIBUCION DIRECTA DE CAMPAÑA

Se hace saber á los contribuyentes que el P. E. por decreto de 30 de ppdo, ha prorogado hasta el 31 del corriente, el plazo acordado para el pago de la Contribucion Directa en la Campaña.—Buenos Aires Agosto 10 de 1875.—*N. Dibur.* Oficial Mayor. ag5v31

SEMILLA

DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú direccion á izquierda.) ag5 permt

DEPOSITO PERMANENTE DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

CARBON DE PIEDRA

A EFECTO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS ZOLEZZI

jn8 permt

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resumen de remates á efectuar

Id 8, a las 12 Judicial—De una [illegible] casa, m[illegible] vapor, monte de frutales etc, en San Vicente
Id 11, a las 12—De 50 magnificos carneros para cria procedentes de la afamada cabaña «Los Alamos» en Quilmes, propiedad de los Sres. Wilfred Latham, en nuestra casa Potosí 78
Id 14, a las 2 Judicial—De una casa Cuyo num 1073 testamentaria del presbitero D. Luciano Laterre
Id 15, a las 12 De carneros padres en la cabaña «Los Remedios» sobre la estacion La Floresta propiedad de los Sres Olivera Hnos
Id 15, a las 12—Judicial—En la Ensenada, una casa por ejecucion contra Laborde
Id 15, a las 2 De la barraca «La Atalaya» en la Boca, testamentaria de Beazley y Kelsey

JUDICIAL

De una buena finca
Calle de Cuyo num 1073 Antes 58
Perteneciente a la testamentaria del Presbitero D. Luciano Laterre
Por órden del Sr Juez Dr D José Maria Rosa
8 vs frente por 80 vs 40 cents fondo
Tasacion $ 113,369—2¡3 partes 75,580

El Sábado 14 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y tomando por base las 2¡3 partes de la tasacion que hacen la suma de $ 75,580 m/c la propiedad arriba indicada, edificada en terreno de [illegible] metros 928 milimetros al Sud, por 71 metros 258 milimetros al Norte siendo medianera la pared que mira al Este. Está bien edificada, con lindo frente, 3 piezas sólidamente edificadas, [illegible] de madera dura y embaldozados Tiene a mas una huerta con ricos árboles frutales

La base de venta es sumamente baja, pues es de pesos 75 580 m/c

Para ver tasaciones etc a la escribania de D. Natalio A Ponce. ag10

Por los mismos

DE MUEBLES FINOS Y DE LUJO

VINOS SELECTOS

Y PLANTAS ESCOGIDAS

EN LA CASA HABITACION

CORDOBA 304

(Entre Suipacha y Artes)

Por ausentarse su dueño del pais

El mártes 17 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura todo el mobiliario de dicha casa habitacion, a saber.

Sala—5 juego de fantasia ferro repas con fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas imitacion ébanos teniendo respaldos para id emontarse, 1 magnifico piano de Playel con muy poco uso con fundas, banquitos y musicas, 1 juego mesitas de la India, 1 araña cristal 3 luces, 1 linda licorera con incrustaciones de varias maderas, 1 gran espejo de pared marco dorado, 1 mesa de centro, alfombrado de tripe casi nuevo, cuadros grabados, galerias jacarandá con fletes dorados y fenefas de repa, 1 etayere y adornos varios.

Ante-sala—1 magnifico canapé repa con su funda, 6 sillas de resorte, 1 biblioteca de caoba tallada, 1 araña de cristal 2 luces, 1 escritorio secretario con ferro carril, dos etayeres, libros, cuadros de fantasia al óleo etc. galerias con cortinados, alfombrado de tripe etc.

1º Dormitorio—1 cama otumana de caoba maciza toda tallada con su dosel correspondiente colchones y frazadas, 1 reperó de id con espejo, 1 cómoda, lavatorio de jacarandá con espejo, piedra mármol y ferro carril, 1 juego completo de porcelana para id, 3 cómoda imitacion jacarandá, mesa, chiffoniere tallado de caoba maciza y piedra mármol, brazos de cristal, alfombra etc etc.

2º Dormitorio para niños—1 cama de 1 persona caoba con baldaquin, colchon elástico y frazadas, 1 ropero imitacion jacarandá, 1 lavatorio id con piedra mármol y espejo, 1 juego de porcelana, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, brazo de cristal para gas, 1 toallero, sillas de caoba, 1 camita de fierro y bronce para niño con bellon etc.

3er Dormitorio—1 cama cameta de fierro y bronce flamante con colchones, frazadas etc. 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 juego de porcelana, 1 mesita de noche jacarandá, 1 camita de fierro para niño con sus guarniciones correspondientes, 1 brazo de cristal para gas, 1 escritorio de caoba, prensa de copiar, estantes para cuentas, sillas, libros en blanco, 1 percha de pié de jacarandá, 1 costurero con espejo, cuadros, galerias, cortinados, sillon, canasto de la India etc.

Comedor—1 mesa de caoba maciza para 12 cubiertos con ferro carril, 1 aparador id con piedra mármol y espejo, 12 sillas esterilla y caoba maciza, 1 mesa de trinchar caoba y piedra mármol, 1 canapé de repa verde, 1 sillon id, otro de hamaca, 1 mesa para juego caoba tallada, 1 etayere para cristales, 1 araña de bronce 2 luces, galerias de jacarandá con cortinados de creton, 1 garniture de chimenea, 1 espejo marco dorado, 1 guarda fuego de bronce, 2 lámparas grandes de kerosene. 2 pares candeleros cristoffle y bronce, juego de bandejas papier maché, porcelanas y cristales finas, cubiertos de plata, manteles y servilletas de hilo fino, sábanas y toallas, 1 caja de fierro con chapa de bronce francesa, carpetas etc.

Sala de armas—Rewolver, puñales, espadas, floretes con guantes antifaces etc.

Cuarto de baño—Bañadera de zinc, percha, mesa, sillas, juego para agua, brazo de gas, alfombrado etc. etc.

Cocina—1 cocina económica, armario, mesa, bateria completa de cobre etc.

Dispensa bodega—Conservas, surtidos de vinos y licores de todas clases.

Patios—Plantas, tinas, bancos de fierro etc. regaderas, caño de goma para regar y otros muchos objetos. ag10

Por el mismo

DE MUEBLES RICOS

En la residencia del Sr. Ministro del Imperio Aleman.

D. RODOLFO LE-MAISTRE

Calle Moreno Núm. 171

(2º PISO)

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Juéves 12 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de la casa arriba mencionada por ausentarse su dueño del pais cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un juego de madera negra (Poirier) ricamente tallado compuesto de un sofá y 2 sillones forro repa con bastones de seda, 2 sil,as pequeñas, 2 mesas ovuladas, 1 id redonda, todos estos muebles formen luego, 1 escritorio riquisimo 1 sillon para id, 1 biblioteca, 1 canasto para papeles, un espejo de chimenea y otro id ovalado marcos negros, un sillon de hamaca dorado, dos sillitas id, un alfombrado Ambisson, una araña de bronce dorado, dos brazos id id, una pantalla abanico de bronce y útiles de chimenea, una garnitura de escritorio de mármol negro [illegible]

---

ana y portada, adornos y bandejas de Rusia y muchos adornos que estarán á la vista.

Ante-salita—Dos mesitas de vieux chêne talladas, percha porta paraguas, sillas, cortinado de oretona, adornos etc.

Dormitorio—1 rico y elegante juego de dormitorio de raiz de nogal con filetes color amarante compuesto de un armario con espejo, dos mesitas, una mesa de noche, un lavatorio con piedra mármol y 2 sillas, cama con colchones de cerda y elásticos, cobertores, colgaduras y cenefas todo flamante, juego de lavatorio de porcelana de Sans, cortinados completos y tapizado de paredes y cielo razo de género de hilo crudo con bandas y rosetas de razo celeste, una araña de cristal para gas, tohallero, alfombrado de Brusels etc.

Cuarto de baño—2 roperos de madera blanca lustrada, 2 bañaderas, sillas, alfombrado, tohallero, cortinado iguales al dormitorio.

Comedor—Un juego de comedor de roble artisticamente tallado compuesto de una mesa para 15 personas, 12 sillas 1 aparador cristalero, otro aparador, 1 mesa de trinchar, 2 mesitas de juego, 1 riquisimo juego de mesa para 15 personas de verdadera porcelana de sasc, 1 servicio de porte igual, tasas, teteras, etc, etc, un servicio de cubierto de cristoffle para 15 personas, bandejas, candelabros y otros objetos de cristoffle y alfinide, cortinados grande de paño punzó con franjas de razo negro, 2 lámparas de porcelana de Saace para kerosene, 1 araña de bronce y plateado, brazos de gas, alfombrado etc. etc.

Gabinete de fumar—Un sofá y dos grandes sillones forro marroquin azúl, 1 mesas y sillas y adornos, objetos para fumar de madera, laca de Rusia, un gran florero, una araña, un verdadero y lejitimo alfombrado de la India (Lahore) cortinados de género de la India oriental y adornos que estarán á la vista.

Cocina y cuartos de sirvientes—Con armarios, botellones bateria de cocina, mesas, tinas con plantas, tiras de alfombra, esterados y objetos largos para detallar.

NOTA—Todos los muebles fueron construidos bajo la direccion del Sr. Lemaistre y estan en perfecto estado flamantes. a4.

Por el mismo

De muebles—En la casa habitacion Rivadavia 455 (altos) Por retirarse su dueño para Europa

El sábado 14 de Agosto

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura los muebles siguientes:

Sala de vestir—1 sofá y 2 sillones forro repa solferino, 1 cómoda de caoba 1 armario grande, 1 mesa de centro de cedro, cuadros 1 lavatorio piedra mármol y espejo, varios vastidores grandes para bordar, banderas etc.

Dormitorio—1 camera de fierro con cortinados, colchones etc. 1 mesa de noche caoba piedra mármol y espejo, 2 espejos de pared, 1 cómoda de pino, sillas y otros objetos.

2º Dormitorio—1 cama de fierro con colchon elásticos, cortinados y colchon de lana, 1 mesa de noche de caoba, sillas y otros objetos.

Cocina—Aparador de pino, loza blanca, útiles de cocina etc. ag10

Por el mismo

DE 15 SILLAS CORREOS

POR ORDEN DEL Exmo.

GOBIERNO NACIONAL

EN EL

NUEVO EDIFICIO DEL CORREO

Plaza 25 de Mayo

El lúnes 16 del corriente

A la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Exelentisimo Gobierno Nacional, a saber

15 sillas correo en regular estado, siendo una de ellas completamente nueva, estos carruajes han estado sirviendo para [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

VALIOSISIMO REMATE

DE LA BARRACA CONOCIDA POR

"LA ATALAYA"

Situada sobre el Riachuelo, por liquidacion de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey Tasacion antigua ps. 2.538,625 mjc.. nueva tasacion 1.430,100 ps. mjc.

El Domingo 15 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D Julian Baños y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey. La importante propiedad arriba mencionada, situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo de 55 varas, [illegible]

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valiosa propiedad [illegible]

Para ver las tasaciones á la escribania de Sr. Dn. Beccar calle Defensa. ag8

Por el mismo

DE MUEBLES

Y VINOS FINOS

EN LA CASA HABITACION

CALLE SUIPACHA N 245

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

POR AUSENTARSE

SU DUEÑO DEL PAIS

El lunes 16 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y a la mas alta oferta, todo el menaje de la casa arriba indicada y un magnifico surtido de vinos finos, cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente

SALA

Un juego negro forro de repa compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 8 sillas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 araña de cristal para 2 luces de gas, 3 rinconeras caoba, 2 galerias con cortinados, 1 gran estante biblioteca con vidrieras, alfombrado de tripe, 2 salivaderas 1 lámpara de kerosene, algunos adornos etc

DORMITORIO

Un armario de jacarandá con espejo, 1 camera de caoba completa, 1 lavatorio id con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 sillon de la India, 2 cuadros, alfombrado de tripe, etc

ESCRITORIO

Una mesa escritorio, 4 cuadros, 1 mesa de pino con carpeta, 1 estufa con caño, 1 mesita costurero de caoba, alfombrado de tripe, 6 sillas, algunos adornos etc.

COMEDOR

Una mesa de nogal para 12 cubiertos, 1 id de trinchar, 12 sillas de nogal, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 2 cuadros, 1 mesita de arrimo, 1 cortina de la India, porcelana, loza, cristales etc

PATIO Y COCINA

Una pajarera con una coleccion de pájaros, 1 id sin pájaros, 3 jaulas, 1 escalera de manos, varias plantas y vasijas, bateria de cocina, y demas útiles y enseres

VINOS

Un surtido de 1000 botellas próximamente varias clases de vinos finos, como ser: «Pontet Canet», «Chateau Laffites», «Chateau Latours», «Chateau Doisy», «Chateau Lloran» «Chateau Sagranges», «Baurgagne», «Chambertin», «Jauterves», Leovilles, «Saint Estephe», «Grus Lorose», «Contou» «Nuitos», «Muscat» «Chateau Sussesus» «Chateau Margana» «Medos», «Saint Emilion», «Malaga» etc. etc. ag8

Por el mismo.

2º IMPORTANTE REMATE

DE

CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL

Señor Don Wilfred Latham

Procedentes de su Cabaña

LOS ALAMOS

EN QUILMES

40 MAGNIFICOS ANIMALES

Y 7 espléndidos carneros padres de reserva

El Mártes 24 de Agosto

POTOSI 78

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, a saber:

40 magnificos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 2, 2 1¡2 años de edad con lana de 10 meses garantidos Estos animales desienden de Rambouillets Imperiales pero mejorados de una manera notable haciendolos adaptables por el clima y los pastos naturales del pais.

Y 7 espléndidos carneros padres de reserva.

Innecesario nos parece decir mas sobre esta renombrada cria, sino que el animal ha dado y dá mejor resultado en nuestro clima. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigorosa, habiendo nacido y seguido criando a la intemperie y sus formas perfectas y simetricas son adaptables a facil y pronto engorde a campo.

En cuanto a las lanas, no tienen rival ni en fortaleza largor brillantes y finura comparadas con otras en cualquiera parte del globo, ni amas en el rinde por cada oveja cuidada a campo, pues los precios obtenidos por ellas no tienen precedente, en cuanto a esto los interesados no tienen mas que informarse en el mercado del Sud, acercandose a sus propios agentes ú otros comerciantes de reconocidos experiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 78, 3 dias antes del remate. jl6

EN SEGUIDA—Del Establecimiento de "San Martin" en Cañuelas propiedad de los Sres. Casares remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes magnificos animales:

Núm. 242—1 carnero negrete puro 3 años de edad, 8 meses de lana, 259 1 id id id, 3 id id id id, 12 1 id id, 1 16 meses id id id, 6 1 id id, 1 id [illegible]

---

lana, 33 1 id id id, [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

En la Ensenada

De una magnifica propiedad con una gran área de terreno todo edificado distante solamente una cuadra de la plaza principal y con frente a la misma calle local sin igual.

Tasacion $ 593,888—2¡3 partes 395,925

El Domingo 15 de Agosto

A las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos perteneciente a la ejecucion que sigue el Directorio del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborde, toda la espléndida propiedad perteneciente a dicho señor situada a una cuadra de la plaza principal, Iglesia, escuela, juzgado etc, edificada a todo costo.

Figurando tres casas

1.ª Casa compuesta de un gran almacen, trastienda, sótano y tres piezas mas al sud, pisos de tabla, ventanas de rejas a la calle, cancha de pelota embaldozada; al oeste tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de vidriera.

2ª Casa al sud compuesta de dos salas a la calle, un zaguan, seis piezas, un gran altillo, dos patios, una cocina, una letrina.

3ª Casa al oeste, un gran salon de 20 vs por 8 con un gran sótano, dos grandes piezas a la calle con puertas de vidrieras, ventanas de reja, un saguan, una sala y dos piezas mas, siendo todas las puertas con contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta del zaguan de cedro labrado, el piso de mármol, un gran patio, un algibe de 150 pipas de agua, 2º patio 8 piezas altas y bajas, cocina, cuarto de despensa y un cuarto por depósito.

Construido todo el edificio en cal, la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja, todo el frente que son 100 vs, paredes dobles, zócalos, pilares, alquitras y cornizas, balaustradas, marcado en el plano general de la Ensenada con la letra D. manzana núm. 101.

Las tasaciones que estaran a disposicion de los interesados en la secretaria del Sr. Reynoso, Tribunal de Comercio, ascienden a la suma de $ 592,888 m/c. no pudiendo venderse por menos que las 2¡3 partes que son $ 395,925 m/c.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. ag. 10

Por el mismo

ATENCION ESTANCIEROS

Gran remate de ovejas y carneros

PARA MAJADAS Y TIPOS

De la propiedad de los Sres.

OLIVERA HERMANOS

Por liquidacion completa

EN LA MISMA CABAÑA "LOS REMEDIOS"

El Domingo 15 de Agosto

A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion completa de negocio en la misma quinta de "Los Remedios" toda la célebre majada de tipos reproductores perteneciente á los Sres. Olivera hermanos fundada hace muchos años á fuerza de grandes sacrificios de toda clase por el Sr. D. Eduardo Olivera, con ovejas escojidas por él personalmente durante sus viajes por Alemania, en la majada de Chrezelitz, provenientes de Kischelna y esta de Hoentztz. La majada de Chrezelitz mereció una mencion especial en 1849, por un [illegible]

En 1865 por segunda vez viaje á Alemania eligió el señor Don E. D. Olivera personalmente los mas bellos tipos reproductores de Montestin [illegible] con ovejas de Kentzin y padres de Hoentzt, [illegible] de Montetin fué clasificada por el célebre criador francés Mr. Gievert de Videvile [illegible] en Alemania durante sus viajes el Sr. D. Olivera.

Desde aquella [illegible] la majada de Remedios hasta la fecha han sido conservadas ... [illegible]

Por mas informes á nuestra casa Potosí número 78. jl17

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

LIBROS, CIEN BOLSAS

SEMILLA DE ALFALFA

Y OTROS MUCHOS OBJETOS

En nuestra casa calle Potosí No 78

El Viérnes 13 de Agosto

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber

[illegible]

EN SEGUIDA—Cien bolsas semilla de alfalfa [illegible]

ADEMAS—Porcion de [illegible] ferreteria ag8

MARIANO BILLINGHURST

En el Depósito de plantas del Sr. Inocencio Rissotto calle San Martin núm. 90, frente al Banco de la Provincia, por desalojar el local.

De una coleccion de plantas selectas de adorno y flor.

El Juéves 12 del corriente

A las 11 en punto de la mañana se va a rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado las plantas que abajo se expresan en el depósito que forman [illegible]

Araucarias, magnolias, camelias, [illegible] palmeras, [illegible] dalias, [illegible] y una infinidad de plantas que seria largo detallar

Al mismo tiempo [illegible] arboles frutales como son [illegible] damascos, duraznos, perales, manzanos, higueras, parras, olivos, etc etc ag6

Por el mismo

De 16 manzanas de terreno ubicadas en una preciosa Colonia, entre las Lomas de Zamora y el gran parque bosque en Santa Catalina, frente á la hermosa mansion del señor Glover.

El domingo 15 del corriente

A la 1 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y a plazos y condiciones ventajosas que se estipularan al tiempo del remate Las 16 cuadras de terrenos de 100 x 100, situadas en la Colonia que cerda al arroyo denominado del Rey, en lotes que convengan a los compradores Estos terrenos que han estado ocupados en la labranza de trigo, maiz y huertas, son muy feraces y su posicion es en extremo pintoresca por su gran elevacion, desde donde se presenta a la vista el hermoso panorama del Parque y bosque de Sta. Catalina y se divisa la ciudad toda.

El domingo en la Estacion Lomas de Zamora, habrá carruajes para conducir a los concurrentes a la venta, y en los terrenos mismos, los vendedores obsequiarán a los licitadores con un almuerzo de carne con cuero ag10

Pedro de Elizalde y Ca.

De un terreno y casita, calle Méjico n. 605 (nueva numeracion) entre Santiago del Estero y San José, 9 1¡2 vs de frente por 53 vs de fondo, venta a cualquier precio.

El domingo 15 del corriente

A las 2 en punto de la tarde venderemos un hermoso terreno calle Méjico n. 605, compuesto de 9 1¡2 vs de frente por 53 vs de fondo, con 4 piezas de madera.

Recomendamos este remate, pues tenemos órden de vender por lo que dén. Las condiciones de la venta se fijarán en el acto de la venta y seran muy ventajosas para los compradores. ag11

Por el mismo

En su casa Bolivar 45

El Lúnes 16 del corriente

A las 11 1¡2 en punto de la mañana—De comestibles y bebidas—A los plazos de costumbre

A las 11 1¡2 en punto de la mañana daremos principio a la venta de un selecto y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es en parte como sigue:

Arroz de la india, nueces frescas, avellanas, almidon, yerba paraguaya y parnagua, fósforos de cera de superior calidad, quesos varias clases, cigarros varias marcas, tabaco, galletitas frescas, jamones ingleses, jabon de españa, sal en barricas. Vino francés en bordalesas y cajas, cerveza, un rico y variado surtido de vinos de oporto, jerez, malvasia, moscatell, champagne, vino de Rhin, vino de España, bitter, ajenjo, vermouth, coñac de diferentes marcas en botellas y frasquitos.

Al mismo tiempo—Una partida semilla de alfalfa. Id id papel para cigarrillos en cja, una cantidad de muebles usados. ag. 12

Por el mismo

Judicial

De la preciosa casa-quinta
De los Sres. Tomás Gowland é hijos
Calle Independencia
Partido de San José de Flores

El Domingo 19 de Setiembre

371 varas de frente
por 148 id fondo
por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia
Dr. D. Juan A. Areco

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan A. Areco la casa quinta de los Sres. Tomás Gowland é hijos situada en la calle Independencia partido de San José de Flores y cuyos linderos son por el fondo y el Este Felipa Busso, por el oeste Dolores Salomon, por el frente Juan Rolleal.

En terreno se compone de 371 vs de frente a la calle Independencia por 148 vs de fondo al Norte ó sea una superficie de 55,026 vs cuadradas.

La Tasacion es	$	195,423
El Terreno	«	550,264
Total	$	745,687 m/c

Y no admitiremos oferta q' baje de las 2¡3 partes q' son $ 497,124 m/c. Por mas informes a la escribania del Sr. Eugenio Blanco ó en nuestro escritorio 45 Bolivar 45. ag12

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferreteria, almacen y otros a la una del dia

Los viérnes

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Los recomendamos á los aficionados, pues son preciosos cuadros. jl17

Por el mismo

De un terreno

El Domingo 15 del corriente

A las 12 en punto, dicho terreno está situado en la calle de Chacabuco a una cuadra de la de Santa Fé a la altura de la pólvora de basbi á pocas cuadras de la [illegible] Centro América; los terrenos linderos [illegible] tablillas de venta. El terreno mide 33 1¡2 vs de frente al Sud por 43 vs de fondo al Norte, cercados por dos lados de pared y los otros con alambre. Será vendido en un lote ó fraccionado. Base para la venta 1500 $ vara (al contado.)

ATENCION—El comprador está obligado entregar en el acto 1000 $ en seña. ag. 10

L. E. Cueto y Ca.

En Chascomus, de terrenos centrales, frente al Hotel Provensal, se venderán por lo que dén, por órden terminante de su dueño.

El Domingo 15 del corriente

A las 12 en punto del dia procederemos á la venta á las mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, cinco lindisimos lotes de terrenos, los mas importantes que existen en Chascomus, situados á una cuadra de la plaza principal frente al Hotel de Provensal, terrenos haciendo esquina con las calles de Comércio, é Independencia. Se venderán por lo que dén en uno ó varios lotes. Terrenos de gran porvenir. Unicos que existen vendibles en paraje tan central. Repetimos que venderemos por lo que dénn. No hai base, no hai tasacion. Y por último, venderemos como siempre vendemos, al mas alto precio. Por mas informes á los rematadores Victoria núm, 126. ag6

REMATE EXTRAODINARIO

De 136 cerdos magnificos y gordos a grano, de cria inglesa y algunos pesan 15 arrobas, en Moreno.

El Domingo 15 del corriente Agosto

A la 1 1¡2 de la tarde, en la plaza de dicho pueblo donde estará la bandera, remataremos por lo que dén, dinero de contado, en un solo lote ó en varios, al gusto de los compradores, los hermosos cerdos que arriba decimos y que estarán á la vista desde dos dias antes del remate, para que puedan ser inspeccionados por los que gusten. Ocurriendo a Moreno, casa de Cesario.

Al mismo tiempo y de órden judicial, algunos útiles de Herreria como ser: 1 fuelle, tenazas de fragua estampa, y otros varios. Tambien una puerta nueva de pino de tea con su marco correspondiente. ag5

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen, calle La Defensa n. 201

El juéves 12 del corriente

A las 11 se remataran un surtido general de comestibles y bebidas

Pasas de Malaga clase superior, miglio en bosa y bis, arroz de la india, conserva de tomate quesos de gruyer clase superior, vino priorato en pipas, cogñac varias clases, almidon de trigo, yerba paraguaya, fósforos de cera, vino seco en cuarterolas semilla de alfalfa, atun en barriles, vermouth, té negro orange, cigarros hamburguesas, canela molida, ginebra holanda lejitima, cerveza inglesa, tonizo, fósforos de palo, vino oporto y jerez en cajones, aceite embotellado ostras, tubos, quesos de holanda, oro, jones y otra porcion de articulos. ag8

Tiburcio F. Bustos y Ca.

Notable remate de plantas En nuestra casa San Martin n. 9

El juéves 12 del corriente

A las 12 del dia a la mas alta oferta y dinero al contado por órden de sus dueños remataremos una gran cantidad de fruta es ejecutados, de clases selectas y muy variadas, é infinidad de plantas finas de jardin y árboles y arbustos [illegible] de dar el detalle [illegible] a la vista desde el dia anterior

No faltarán araucarias, camelias jazmines del cabo, magnolias, ficus, titanias, eucaliptus y diversidad de coniferas etc etc ag11

Bence y Puig

Extra Judicial

De una casa calle del Parque num 40, entre las calles 25 de Mayo y Reconquista, paraje sumamente central, por órden de sus herederos todos mayores de edad al mas alto precio

El Domingo 15 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde, procederemos a la venta, al mas alto precio de la casita calle del Parque num 40, entre Reconquista y 25 de Mayo, paraje sumamente central!

Compuesta de terreno de 7 vs de frente al Norte, por 17 vs de fondo al Sud, con 2 piezas de azotea, cocina y demas oficinas necesarias. Recomendamos la puntual asistencia este remate por ser precisa su realizacion a las 2 en punto del Domingo 15 la Agosto. Mas informes a los rematadores, Artes 235 ag11

Lorenzo A Muzzio

JUDICIAL

El Domingo 29 de Agosto

A las 2 de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D José M Rosa a la venta en público remate de la preciosa casita situada en la calle [illegible] cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al Este por 43 varas de fondo al Oeste perteneciente a la testamentaria de D. Bartolomé Demqui tasada en la insignificante suma de 95,892$ m/c y 40 centesimos, no se admitirá oferta que no exeda de las 2¡3 partes que son 63,928$ m/c y 26 centésimos

Por mas informes a la oficina de Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76, [illegible] jl25

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 29 de Agosto

A una de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa, procederé a la venta en público remate de la preciosa casita situada en Barracas al Sud cerca del Saladero del Sr. Muñoz é inmediata a la Iglesia cuyo terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo lindando con D. Antonio Berruti por el frente, y por el costado Norte con D. Cárlos Buroni, y otro por el Sud, por el Este con D. Benito Landa y D. Gerónimo Bosel perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Solari cuya tasacion sube a $ 52 240 $ m/c, lo que deberá tomarse por base para su venta, por estar tasada sumamente baja

Por mas informes a la oficina del Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76 altos jl25

Andrés Piaggio

JUDICIAL

CALLE DE ARTES 514

De una gran casilla de madera altos y bajos.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á D. Armando Lenfant.

Atencion carpinteros

El Domingo 22 del corriente

A la 1 en punto de la tarde remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, la casilla de madera arriba indicada altos y bajos, compuesta de 18 vs de largo por 7 de ancho con entrepiso, construida con tirantes de pino tea, tabla de pulgada, techo de zinc, puertas vidrieras y senocia, cañerias de zinc y un gran depósito de agua.

Tasado el todo en la cantidad de 23,000$ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2¡3 partes que son 15,334$ m/c

Me permito llamar la atencion de los interesados tanto por lo insignificancia de su tasacion cuanto por lo que ha costado cincuenta y tantos mil pesos, previniéndose que esta construida toda de madera y zinc, todo flamante ag10

Ramon Basavilbaso

El Domingo 15 de Agosto

UNA FINCA

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

CALLE SIN NOMBRE

FRENTE A LA ESTACION

FORMA ESQUINA

Y DÁN SUS FRENTES

AL ESTE Y SUD

A LAS 2 DE LA TARDE

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se procederá a vender el dia y hora señalada, la finca espresada situada en dicho pueblo, por un juicio ejecutivo seguido por D. Gregorio Casal contra D. Clemente Orien por cobro de pesos, tasada en la cantidad de 113,465 $ 39 ctmos m/c. previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2¡3 partes que son 75,644 $ m/c.

NOTA—Esta propiedad tiene su terreno en forma triangular 38 3¡4 vs frente al Sud por 31 vs 6 ctmos frente al Este y una ochava a la esquina de dos vs y 90 ctmos. El terreno lado mide 46 vs y 50 ctmos, haciendo una superficie total de 667 vs cuadradas y 10 ctmos a razon de 45 $ m/c. la vs cuadrada, tiene 7 piezas de material, cocina, letrina, zótano, poso de balde etc.

Resúmen

Albañileria	65,538 $	39	ctmos.
Carpinteria	17,967 «	50	
Terreno	30,019 «	50	
	113,465 $	39	ctmos.

Titulos superiores, produce 800 $ mjc. de alquiler mensual, está a media cuadra de la Estacion.

Por mas pormenores a la oficina del escribano Martin, Defensa 74, 2º patio! ag3

Pér el mismo

JUDICIAL

A LA 1 DE LA TARDE

El Mártes 15 de Setiembre

EN

BARRACAS AL SUD

AL LADO DEL TEATRO

De una máquina a vapor de aserrar con sus correspondientes calderas, 3 bancos y demas útiles [illegible] en la cantidad (de 50,000

100 cuñetes clavos surtidos con 100 $ arroba 30 $ 3,000

Atencion carpinteros y herreros.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra [illegible] Dr. D. Cárlos [illegible]

Enrique Rodriguez y Ca.

[illegible]

como en el que [illegible] se agreg...

Estas propiedades fueron tasadas, la 1a en cincuenta mil $ m/c, y la 2a en 235,000 $ m/c. lo que dá un total 775,000 $ m/c. Se venderán juntas ó separadas al gusto de los compradores y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar los préstamos hipotecarios que ascienden á 15,000 $, con cédulas al Banco Hipotecario, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendieron contraidos, se hayan comprendido en lo prescripto en el art. 39 de la ley del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrase á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Nota—Habiendo este aviso salido con errores de imprenta en la numeracion y medidas de las propiedades. Se transfiere la venta para el Juéves 19 del corriente á las 2 en punto.

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL PILAR

DE UNA CASA, UN TERRENO Y UNA SUERTE DE ESTANCIA

El Domingo 5 de Setiembre

A las 12 del dia venderé de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. J. Ma. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez una casa situada en ese pueblo, cuartel 1º calle 11 de Setiembre, formando esquina á la de Libertad y á dos cuadras de la plaza con una área de 26 vs de frente y 2/3 con el fondo de 50 va ó lo que resulte, con 6 piezas de material y 2 de paja, tasada en la cantidad de 40,000$ m/c. en seguida venderé en el mismo pueblo, un terreno perteneciente á la misma testamentaria donde estará la bandera, con 17 vs de frente por 29 de fdo. lindando por el frente ó Sud, calle de por medio con Doña Petrona Gomez, por el Norte con D. Apolinario Ponce de Leon, por el fondo con la escuela de varones perteneciente al Estado, tasado en la cantidad de 4000$ m/c., en seguida venderé en el mismo pueblo una suerte de Estancia situada en el cuartel 6º con 960 vs de frente, por un cuarto de legua de fondo, con las poblaciones que se componen de 2 piezas de material, techo de paja con 12 vs de luz, 1 galpon tambien de material, 1 cocina pared francesa techo de paja, quinta con 6 cuadras cuadradas mas ó ménos con una cuadra de árboles frutales cercado la mejor parte de alambre con palos de ñandubay, 1 corral de ovejas con palos de duraznos, lindando por el frente con D Melchor Marquez, por el fondo con Felipe Lopez, por otro costado costado con José Huergo, y por el otro con D Mariano Lopez, tasado en 75000$ m/c. que venderé por las 2/3 partes de su valor. Por mas informes casa del rematador San Martin 223. ag3

José Maria C. Belgrano

JUDICIAL

De un terreno de estancia en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de D. Candelario Cazco.

El Domingo 22 de Agosto

Próximo a las 12 del dia en punto y en la puerta del Juzgado de Paz de la Exaltacion de la Cruz, donde estará á bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, procederé á la venta en público remate y dinero de contado, en un solo lote del valioso terreno de estancia y sus dependencias, perteneciente á la testamentaria de D. Candelario Cazco, y cuyos pormenores y tasaciones son las siguientes

El terreno de estancia compuesto de 1500 varas de frente por una legua de fondo, tasado en 200 pesos varas de frente. $ 320000

Una casa de material techos de tejas compuesta de 3 piezas, cocina y demas dependencias, tasada en	16960
Otra casa de material techos de paja compuesta de 2 piezas y demas dependencias, tasada en	9148
Un monte de dos mil árboles mas ó ménos, y algunas parras frutales etc. tasado el todo en	2100
500 mas ó ménos postes y medios postes ñandubay, una palma etc tasado el todo en	2850
Un cerco de alambre, tasado en	1600
Suma	$ 352718

Al mismo tiempo—Unos aperos de labranza, 1 castillo, y un carro de varas, cuya tasacion asciende á $ 1780

El remate se verificará infaliblemente el dia y hora indicado, debiendo principiar la venta por las 2/3 partes de la tasacion.

Escuso recomendar á los Sres estancieros la magnífica oportunidad que se les ofrece con la venta de ese terreno, con aguadas permanentes, pues sus límites naturales son los arroyos cañada de la Cruz y cañada de Romero.

Para imponerse de los inventarios y tasaciones, ocurren los interesados a la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo calle la Defensa n 86 3er patio, y por mas pormenores al rematador calle de Potosí n. 475 jl21

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA

CASA A LA MODERNA

Sita en la calle de Estados-Unidos núm 280 (antes 186) entre Piedras y Tacuari

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Julian Balbin y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Mesa.

El Domingo 5 de Setiembre

A la una del dia en punto, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y a oblar su importe en el acto que lo ordene el Sr. Juez, lo siguiente:

una hermosa casa á la moderna compuesta su edificio de dos cuerpos, con dos grandes salas, cuatro hermosas ventanas de reja a la calle, una gran portada de caoba á id, ocho piezas interiores umbrales de mármol; varios cuartos chicos, cocina, letrina, pozo de rica agua etc. una gran division por una baranda con pilares, balaustrada etc etc. El terreno donde se encuentra este gran edificio se compone de 17 vs 50 cts de frente al norte, por 71 vs de fondo al Sud. Las tasaciones hechas últimamente y como retasa practicada por el maestro mayor D. José Maria Baca, asciende á la cantidad de $ 430,000 m/c. las 2/3 partes y como base por donde debe empezarse la venta son $ 286,668.

NOTA—Se previene á las personas que se interesen por esta preciosa finca; ocurran al escribano secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 primer patio, á inspeccionar los títulos.—Otra—En la huerta hay muchos árboles de distintas clases de frutas. ag7

Por el mismo

De una preciosa casa á la moderna, y un terreno al lado, con 3 piezas de material, calle Ferro-Carril 17, en el hermoso pueblo de moda de San José de Flores.

Por autorizacion de su dueño y sin limitacion de ninguna clase para la venta.

El Domingo 22 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en público, remate adjudicándose al mejor postor y dinero de contado lo siguiente:

Una linda casa edificada á toda costa, con 7 piezas pintadas al óleo, cielos rasos de yeso, cocina, letrina, algibe, pozo de balde, 2 patios grandes con piso de baldoza. La área de terreno donde está edificada esta preciosa casa se compone de 13 va frente al Este por 35 de fondo.

En seguida—Se venderá un terreno con 3 piezas de material, situado al lado de la casa anterior, compuesto su área de 22 vs de frente al Este por 33 1/2 de fondo.

NOTA—Los interesados para esta propiedades que indudablemente se venderán baratas, pueden ocurrir por la llave para verlas á la casa del rematador Rivadavia 105 en Flores. Tambien debo hacer notar á los que se interesan que no se ofusquen a la última hora y los pille el verano generalmente viene con algunas nanas, sin tener donde asilarse. No olvidárse pués, que el Domingo 22 del corriente a las 2 en punto se venderan. ag10

Nicandro Dorr

JUDICIAL—De una finca

El Domingo 15 de Agosto

A las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin al remate de una finca situada en Barracas al Norte calle de Santa Lucia frente al mercado de este mismo nombre, perteneciente a la ejecucion seguida contra D. Renancio Ruiz compuesto su terreno de 17 va de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, con dos piezas de azotea, cocina y pozo de balde, tasado en la cantidad de $ 42,000 m/c. No se admite oferta que no alcance a sus dos terceras partes q' son $ 28,000 m/c. Por mas pormenores Potosí 81. jl. 31

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE

DE UNA PROPIEDAD

El Domingo 29 de Agosto

A las dos de la tarde en punto se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de una magnífica propiedad perteneciente a D. Juan Dubennay la casa se compone de 2 pisos, altos y bajos, su terreno consta de 10 vs de frente por 49 de fondo, la casa baja tiene 6 piezas, cocina algibe etc, algunas piezas con pisos de tabla y cielos razos de yeso, los altos constan de 5 piezas, cocina, 3 bombas para el agua, con cielos razos de lienzo, la casa se halla en perfecto estado con tramway a la media cuadra calle empedrada títulos de primer órden, la casa está situada en la calle de Arenales núm. 455, entre Montevideo y Garantias. su tasacion $ 287,690 m/c. sus 2/3 partes $ 191,792 m/c, base para la venta. ag. 10

Cárlos N. Carman

Judicial

El Juéves 5 de Setiembre de 1875

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, remataré el Establecimiento de campo perteneciente a la testamentaria de D. Mariano Cané, situado en el partido de San Pedro, cuya área de campo se compone de (33.000,000) treinta y ocho millones de vs. cuadradas que forman una legua 1/16 uno diez y seis avos de leguas; su tasacion judicial es de (1.100,000) un millon cien mil $ legua cuadrada, sus 2/3 partes son 733,333 ps. m/c., legua cuadrada, el campo tiene el Rio Arrecifes en todo su frente y cruza parte del campo el Arroyo de Burgos, la venta se hará en lotes de octavo de legua ó al gusto de los compradores, el remate tendrá lugar en el mismo campo el dia 5 de Setiembre á la (12) doce del dia.

Por mas pormenores Piedad 75 ó a casa de los interesados calle de Europa núm. 284. ag. 4

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

DE UNA CASA

MUY CENTRAL Y BARATA

El Domingo 22 de Agosto

A las 3 en punto de la tarde se rematara por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, la casa calle Perú, esquina a la de Brasil, perteneciente a la testamentaria de D. Albino Morales, con 4 piezas de material etc. El terreno se compone de 16 va frente á la calle Brasil y 25 va a la de Perú, la tasacion sumamente baja 120000$, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 800000$.

Recomiendo esta buena finca por su situacion inmejorable, tramway a la puerta de ida y vuelta, una preciosa esquina que se presta para construir dos casas; el precio de base para la venta no puede ser mas ínfimo. Pormenores, a la Secretaria del escribano Sagasta Defensa 86 1er patio. jl20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

MUY BARATA Y CENTRAL

El Domingo 22 de Agosto

A las 12 en punto se rematará la casa calle de Comercio núm. 113 (antes 87), por órden del Sr. Juez de 1a Instancia [illegible]

[illegible] 11 va. 50 cent. de fondo con un martillo [illegible] de ancho, con 11 [illegible] la importa 80,000$ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 53,334 ps. m/c. Aprovecharse que está es una pichincha frente al mercado de Comercio, paraje inmejorable que no tiene que desear. Informes en la escribanía de Becar, Defensa 90. jl20

Por el mismo

JUDICIAL

Una casa de poco precio

El Miércoles 8 de Setiembre

(Dia de Santa) á las 1 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente a la testamentaria de D. Andrés Paloe, la casa calle Venezuela núm. 1050 entre las de Rincon y Pasco, con dos piezas de material, techos con baldosa, pozo, cocina y letrina, edificada en terreno compuesto de 10 vs de frente al Norte con 40 vs de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 61453$ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 40968$ m/c.

Aprovecharse pues pocas veces se presenta la oportunidad para hacerse de una casa tan barata y tan central á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano y rodeado de hermosos edificios. Informes y para ver los títulos a la oficina del escribano Sanabria Victoria 64, por donde tramita la testamentaria. ag3

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA ACCION A 3 PUESTOS

EN EL MERCADO DEL CENTRO

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de D. Bernardo Murialdo la accion a los puestos sitos en el mercado del Centro núms 272, 273 y 274 cuya venta se hará con arreglo al contado celebrado con la empresa y por el término de nueve años que faltan para la terminacion, cuya tasacion importa por todo este tiempo, la suma de 23000$ m/c. previniéndose que no se admite oferta que na pase de las 2/3 partes que son 15334$ m/c. teniendo accion a los altos. Mas informes y para ver el contrato Victoria 60. jl30

Juan Antonio Rodriguez

EL MAS GRANDIOSO REMATE

DADO HASTA HOY

EN BUENOS AYRES

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL GRAN HOTEL

"ANGLO ARGENTINO"

EN SAN JOSE DE FLORES

RIVADAVIA 87

Por tener que desalojar la casa para convertirla en asilo juvenil.

Los dias Mártes 10, Miércoles 11, Juéves 12, Viérnes 13 de Agosto á las 12 en punto.

Venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, todas las existencias de dicho establecimiento.

El pormenor lo publicaremos oportunamente

NOTA—El Ferro Carril del Oeste sale de la Estacion del Parque á las 12 en punto

Los Tranways para Flores, salen de la Plaza Victoria cada 20 minutos a3

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Arenales num 334, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Rosa y como perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Echevarria la casa arriba indicada que se compone de tres piezas, cocina, letrina paredes medianeras, maderas duras

El terreno mide 8 vs de frente al Norte por 47 vs de fondo al Sud

Su tasacion es de 97,298 ps y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 64,865 ps. m/c.

Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Defensa 199 ag12

Por los mismos

JUDICIAL

DE UNA

HERRERIA

CARROS NUEVOS Y USADOS

EN SAN MARTIN

Perteneciente al concurso de D. Miguel Goyhenetche y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos

El Domingo 22 de Agosto á las 11 en punto del dia venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de Comercio todas las existencias de dicha herreria cuyo detalle en parte es como sigue

Un carro nuevo de bueyes, otro id de varas, dos carros usados, un casco de id, ruedas, herramientos, piletas, rastra de fierro, maderas, herramientas de carpinteria, piedras, barrenos, una fragua y fuelle, carretillas de mano, pinturas y demas existencias

Recomendamos la puntualidad en la hora ag12

Por los mismos

De los mostradores

VIDRIERAS Ó BIBLIOTECA

Y ARTICULOS

DE LA "POSITIVA"

VICTORIA 215

POR LIQUIDACION

El Viérnes 13

A las 12 en punto del dia venderemos por liquidacion los artículos restantes de la camiseria "La Positiva" como ser camisas blancas lisas y bordadas, pañuelos de vainilla y seda, percales, camisetas, medias, calzoncillos, etc.

AL MISMO TIEMPO

Los mostradores, vidrieras propias para biblioteca ó comedor, sillas, camas y demas enseres de dicha tienda ag12

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin 173

El Juéves 12 del corriente

Remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente. ag5

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El Juéves 12 del corriente

Aunque llueva

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular de Paris, 1 riquísimo juego de sala en damasco de seda, compuesto de 9 piezas, un gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 3 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnífico juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo de luna francesa, 1 mesa de centro, un sofá, 2 sillones de amaca, 1 rica cómoda todo esculpido con piedra mármol, juego de sala diferentes de 3, 6 y 12 piezas, roperos, espejo, id sin espejo de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de mesa, id perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, una partida de perchas de nogal, espejos marco dorado, valijas de viage, relojes con despertadores, vino oporto, jerez, lozas, cristales, 50 cj cigarros varias, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. Una caja de fierro contra el fuego.

Por el mismo

En la casa calle Cerrito núm. 215, (altos) de muebles perteneciente á una familia por ausentarse del país.

El Viérnes 13 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente.

Sala—Un piano de jacarandá perpendicular, de buenas voces, 1 mesa de centro, un juego de sala compuesto de 9 piezas, un sillon de amaca, 1 mesa incrustada en nácar, un gran espejo marco dorado, luna francesa, un reloj bronce mesa con candelabros, varios cuadros, adornos de mérito, alfombrado, cortinado y demas adornos.

Ante-sala—Un escritorio 1 biblioteca, un juego forrado en repé, compuesto de un sofá y 2 poltronas, una mesa con piedra mármol, seis sillas, 1 percha, cuadros, espejos, un rico ropero de caoba sólido y roble, luna francesa, alfombrados, cortinados, y demás adornos.

Comedor—Una mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofa 1 aparador con piedra mármol, un reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillones, varios cuadros antiguos, percha, lozas, cristales, porcelanas, juegos de cubiertos, juegos de manteles, bandejas, juego de café Ruolz, lámparas de kerosene, alfombrados, cortinados y demás menudencias.

Dormitorio—2 camas grandes de fierro completas, 1 id chica, 1 cómoda, 1 lavatorio de piedra mármol con su juego correspondiente, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa, 3 sillas, 1 confidente, 1 lámpara de kerosene, cuadros, alfombrados y demas adornos.

Varios dormitorios—Varias camas, armarios, cómodas, lavatorios, confidentes, sillas, cuadros, relojes de sobre mesa, perchas y otros muchos artículos.

Cocina—Bateria de cocina y demas menudencias ag11

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173

El Sábado 14 del corriente

Aunque llueva, a las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes muebles:

1 cuadro de mucho mérito de 20 1/2 de alto, 1 lindo piano de Philippi de Paris, un rico piano de concierto de Boisselot y Ca. 1 rico juego de dormitorio de jacarandá todo tallado, compuesto de 1 cama camera, 1 gran ropero con espejo luna francesa, 1 lavatorio 3 cuerpos con espejo, 1 cómoda tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 magnífico juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 rica cómoda de jacarandá toda incrustada, juegos de sala diferentes de 6 y 12 piezas, roperos con espejos, id sin espejos de caoba y guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de caoba, escritorio para Sra. lavatorios diferentes clases, cama de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas diferentes clases, 1 partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baljas de viage, relojes con despertador, 1 cj camisas francesas de color hechas á mano, vinos oporto, jerez, lozas, cristales, 50 mil cigarros varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. ag10

Por el mismo

Del menaje de la casa calle Cerrito núm. 215, (altos) por ausentarse la familia del país.

El Viérnes 13 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor [illegible]

Por el mismo

En su casa calle San Martin 173

El sábado 14 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado.

Remate de muebles, cuyo pormenor se dará mas tarde ag7

Pedro N. Blanco

En liquidacion judicial, al contado, en nuestra casa calle Perú 96 y 98, de 2000 novillos y vacas, pertenecientes al concurso de D. Juan José Mendes, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco.

El Mártes 17 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde venderemos 2000 novillos de 2 1/2 años arriba y vacas de 3 años arriba, cuya tasacion son $ 9 los novillos y $ 7 las vacas, la base para la venta es las 2/3 partes de su tasacion que son $ 6 los novillos y $ 4 67 las vacas

Esta hacienda se halla en la estancia del Tarfaguito de D. José Galanaga de Abalos situada en el rincon de Lima Provincia de Corrientes. jl29

Por el mismo

EN LIQUIDACION

VALIOSO REMATE

JUDICIAL

AL CONTADO

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO DR. DON

JUAN A. ARECO

De todas las propiedades pertenecientes

Al concurso del Sr. D. Rodolfo I Barton

El Domingo 29 de Agosto

Próximo, procederemos a vender las valiosísimas propiedades pertenecientes al concurso del Sr. D. R. I Barton, cuyo pormenor es como sigue.

1a CASA á las 2 de la tarde

Tasacion $ 889,650 m/c. 2/3 partes $ 593,100 m/c.

Sita en la calle de Rivadavia 920 (antiguo) con fte. a la calle de la Victoria 599 (antiguo) compuesta de 17 vs 70 cent. de frente al Norte, calle de Rivadavia con 119 vs 15 cent. de fdo por el costado Oeste y 119 vs 80 cent. por el costado Este, previniéndose que sobre el costado Oeste de la línea de la calle de Rivadavia a las 59 vs 79 cent. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 17 vs 70 cent. de ancho por 18 vs 95 cent. de largo y de alli sigue otro martillo por el mismo costado en su contra compuesto de 8 vs 65 cent. de ancho con 40 vs 50 cent de largo hasta dar con la calle de la Victoria sobre el costado Este de la línea de la calle Rivadavia, a las 58 vs 80 cent se encuentra un martillo a su favor compuesto de 16 vs 70 cent de ancho con 20 vs 70 cent de largo y de alli sigue un martillo en su contra de 8 vs 70 cent de ancho con 40 vs 30 cent de largo hasta dar con la calle de la Victoria, teniendo en su frente de fondo a dicha calle 34 vs fte al Sud. Este valioso terreno tiene un edificio compuesto de 19 piezas casi todas ellas empapeladas y con cielos rasos, chimeneas, alhacenas, tres patios embaldozados y fondo con árboles, caballeriza, cochera, aljibe, vereda de piedra, frentes revocados y con molduras frisos y zócalos de mármol etc etc Este suntuoso edificio tiene una tasacion sumamente baja pues solo es de $ 889,650 m/c. 2/3 partes $ 593,100 m/c.

2a CASA á las 2 1/2

Tasacion 1/8 164220 m/c. 2/3 partes 109480 m/c.

Sita en la calle de Pichincha n. [illegible] (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs de frente al Este con 37 vs 90 cent. de fondo al Oeste, constando de 6 piezas empapeladas, cielos rasos, pisos de tabla, 2 patios embaldozados, cocina y demas oficinas, aguas corrientes, azotea etc etc. Su tasacion es de $ 164220 m/c 2/3 partes $ 109480 m/c.

3a CASA á las 3

Tasacion $ 168400 m/c 2/3 partes $ 112266 m/c

Sita en la calle Pichincha n. 9 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 10 cent. de frente al Este con 37 vs 90 cent de fondo al Oeste, consta de iguales piezas q' a anterior, teniendo algibe. Su tasacion es de $ 168400 m/c 2/3 partes $ 112266 m/c

4a CASA á las 3

Tasacion $ 166400 m/c 2/3 partes $ 110934 m/c

Sita en la calle de Pichincha n. 11 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 30 cent. de frente al Este con 37 vs 90 cent de fondo al Oeste, su edificio igual a la anterior y su tasacion es de $ 166400 m/c 2/3 partes $ 110934 m/c

5a CASA á las 3

Tasacion $ 140800 m/c 2/3 partes $ 93866 m/c

[illegible]

6a CASA á las 3 1/4

Tasacion $ 159,450 m/c 2/3 partes $ 106,300 m/c

[illegible]

7a CASA á las 3 1/2

Tasacion $ 140,225 m/c 2/3 partes $ 93,482 m/c

[illegible]

8a CASA á las 4

Tasacion $ 140,225 m/c 2/3 partes $ 93,404 m/c

[illegible]

9a CASA [illegible]

Tasacion $ 158,259 m/c 2/3 partes $ 105,500 m/c

[illegible]

10a CASA [illegible] 5

Tasacion $ 161,800 m/c 2/3 partes $ 107,866 m/c

[illegible]

Por mas pormenores a nuestro escritorio Perú 94 a 98 jl 29

Por el mismo

Sucesor de Lopez y Blanco

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 94 a 98

El Viérnes 13 del corriente

A las 12 en punto del dia se venderá al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias para tiendas merceria y zapaterias, cuyo detalle es como sigue

Paños y casimires, seda negra y de colores, bramantes, géneros a cuadros para casas, ponchos de vicuña, géneros para vestidos de varias marcas, ajuares bordados, pañuelos hilo, juego canastas, sombreros castor, paño fino, franelas, casimires hilo, paños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y de colores, ricas medias cortas de hilo de Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisones, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco, guarnecido de botones de nacar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confeccion para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nacar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gro de failles y de raso y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos tohallas calzoncillos, camisetas, foulares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró de failles y de raso y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, cambray varios colores, muselinas, percales, abanicos, juegos botones de puños, hilo en carreteles varias marcas, paraguas, seda y muchísimos otros artículos que están a la vista el dia del remate. ag10

Eloy Olivera

De muebles y objetos varios, en el depósito calle de la Victoria 66 (Recoba nueva)

El Viérnes 13 del corriente

A las 12 se procederá a rematar al contado y sin retirar lote por órden de una familia que se ausenta del pais lo que en parte se detalla —2 bonitos juegos de sala forro de repé, solferino con fundas, 6 ricas sillas de caoba asiento y respaldo de esterilla con sillon, 2 estantes para libros, de caoba y nogal, una mesa de centro con piedra mármol, un lavatorio de caoba, una mesa de comedor, una id vela dor, una cómoda de nogal, un aparador con vidriera, una biblioteca una mesa, escritorio, sillas, sofás, y otros muchos muebles y objetos varios que estaran á la vista. Al mismo tiempo por órden del Sr Juez de Monserrat, varias alhajas de oro que estarán a la vista en el acto de la venta se adelanta dinero sobre artículos para venderse en remate al mejor precio. ag12

Pedro Ebbeke y Ca.

DE DOS LINDAS CASAS

Venta a todo precio

Títulos de primer órden

EL DOMINGO 15

del corriente A LA UNA DE LA TARDE venderemos sin reserva alguna al mejor precio y dinero de contado, LA PRECIOSA CASA EDIFICADA A LA MODERNA situada en la calle de

BOLIVAR 394

Edificada en terreno de 10 vs de frente al Este por 36 de fondo, con 9 lindas piezas, 7 bajas y 2 altas, la mayor parte lujosamente empapeladas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, gas en las principales piezas, 2 patios embaldozados todo en perfecto estado.

EN SEGUIDA

A LAS 3 DE LA TARDE venderemos la casa situada en la calle de

PARAGUAY 248 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

8 3/4 VARAS DE FRENTE AL NORTE POR 70 VARAS DE FONDO

Con 7 piezas, 5 de ellas con piso de tablas y empapeladas, cocina, letrina, 2 patios embaldozados, una huerta con galpon grande con techo de tejas francesas, 2 cuartos de madera, algibe, pozo de balde con bomba, cañeria de gas en toda la casa hasta la cocina.

Los interesados podran inspeccionar las casas cualquier dia antes del remate, desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

Por mas informes a nuestra casa Perú n. 80. ag12

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

ORDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

4 LEGUAS DE CAMPO

FLOR

SOBRE LA ESTACION LEONES

DEL GRAN F. C. CENTRAL ARGENTINO

LIBRE DE INDIOS

APARENTE PARA AGRICULTURA

O PARA EL PASTOREO

Rodeado de grandes Estaciones

Por órden del Banco de la Provincia en la ejecucion seguida ante el Juzgado de lo Comercial del Dr. D. Juan Cárlos Lagos, contra los Sres. Tomás Gauland é hijos, venderemos a la mejor oferta dinero de contado, el magnífico campo que arriba dejamos designado.

Está situado a 3 ó 4 leguas de la estacion de los Leones y rodeado de los importantes establecimientos de los Sres. .... gerente del Banco de Londres .... por otro costado por último de los hermosos campos del Sr. Frazier. [illegible]

rá, mas barato, á todos los de la República, y mas pronto hasta Chile.

A conveniencias tan valiosas se agrega la bajísima base de venta que tienen, a saber:

1,000 pesos fuertes

Legua cuadrada, ó sean 5 rls. ftes. cuadra de 22,500 vs. Igual á 15 ps. 12 rls. de m/c.

Cualquiera que compre aprovechando la escasez de dinero que hay hoy, se le puede asegurar que ganará muy pronto una fortuna. El remate lo haremos en nuestro escritorio, calle San Martin núm. 30.

EL VIERNES 20 DEL CORRIENTE

A las tres en punto

Rogamos exactitud a la hora del remate. ag1º

Por el mismo

JUDICIAL

ORDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

EN SAN FERNANDO

¡UNA MONISIMA CASITA!

Por órden del Banco de la Provincia, en la ejecucion entablada ante el Sr Juez letrado de Comercio; Dr. Lagos contra los Sres. Tomás Gowland é hijo rematáremos a la mejor oferta, dinero de contado, la casita calle principal 3 de Febrero, número donde se hallará nuestra bandera de remate.

El Domingo 22 de Agosto

A LA 1 EN PUNTO

Consta el terreno de 20 vs de frente al Oeste, por 48 1/2 de fondo al Este, rodeado de bonitos edificios en una excelente vecindad.

El edificio que es sólido, de azotea, techos de maderas fuertes, se compone de 4 grandes piezas, cocina, pozo de agua esquicita, letrina y huerta con riquísimos frutales

La base para la venta, no puede ser mas baja. Es una retasa, que la ha reducido a 50,000 $ m/c.

Rogamos exactitud a la hora del remate

NOTA Prevenimos que exigiremos una garantia de un diez por ciento, al comprador que no sea conocido. ag 5

Por el mismo

JUDICIAL

ORDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

EN LA ENSENADA

UNA MANZANA

DE TERRENO CENTRAL

Por órden del Banco de la Provincia y en la ejecucion entablada contra los Sres. Tomás Gowland é hijos, en la ejecucion entablada por el primero ante el Sr. Juez D. Juan C. Lagos remataremos á la mejor oferta, dinero de contado la manzana muy central, núm. 21 letra B del plano general de la Ensenada.

Está dividida en 4 grandes lotes de 50 por 50, haciendo ángulo de esquina cada uno, [illegible] 20,000$ [illegible] escribano del Sr Ramos, del Tribunal de Comercio.

[illegible]

Por demas nos parece [illegible] de aquel punto, centro tal vez, dentro de poco tiempo de todos los saladeros de la provincia, [illegible] puerto de la República.

El remate lo efectuaremos en la Ensenada, sobre la manzana núm. 21, donde estará nuestra bandera.

El Domingo 15 de Agosto

A la 1 en punto

[illegible] a las 10 y 30, y regresa de la Ensenada a las 4 y 30.

NOTA Las personas que no sean conocidas entregarán en garantia del cumplimiento de la compra el 10 por ciento, al tiempo de recibir el boleto de venta. ag 5

R. Amoretti y Ca.

De noche

El sabado 14 En nuestra casa Cuyo 148 De bazar, Efectos de lujo, de ferreteria y mercería.

El Sábado 14 del corriente

A las 7 en punto de la noche venderemos una variedad inmensa de artículos variados de todas clases, utiles para casa de familia, particulares, y negociantes venderemos como de costumbre la todo y para todos siendo este en la semana y bastante bien conocido por nuestra numerosa clientela no damos su detalle por la variedad de efectos que vendemos los sábados. ag10

Por el mismo

De tienda y merceria—En nuestra casa Cuyo 148

El Juéves 12 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de artículos de tienda y merceria, bramantes y lienzos de varias marcas, bombasí, coleta, géneros para vestidos, muchos efectos de lana, botas, paños y medias, guarniciones para vestidos, ropa hecha, tohallas, fundas, manteles y servilletas, guantes, muñecas, uso doméstico, sombreros, medias y botines, colchas, frazadas, algunos efectos de consumo, prendas, aros, botones para guarnicion, camisas de [illegible] 1/2 hilo y zaraza, pañuelos de mano, medias finas de algodon, géneros de seda y muchos otros efectos mas que estaran a la vista ag10

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

En nuestra casa calle Perú 87

El Juéves 12 de Agosto

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo pormenor es como sigue

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, bramantes y lienzos de varias marcas, [illegible], alemaniscos de hilo y algodon, casimires finos, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires, bombas [illegible] labrado, franela francesa, colchas, cameras, [illegible] camisetas crimea, [illegible] de sastre, [illegible] de hilo, juegos de canastas, avios para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niñas, [illegible], ajuares, juegos de manteles, franela punzo, muselinas, yaconas, chalecos de cachemir trajes para niños, [illegible] waterproof en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, ulcs, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos de [illegible], id de tartan, [illegible] negros y de colores, damascos para lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niñas, bramantes, lustrinas negras y de colores veduinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y gros negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vicos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina y otros muchos artículos que omitimos.

A las 3 de la tarde muebles. ag7

Por el mismo

PURAMENTE DE CASIMIRES

Importante remate

EN NUESTRA CASA

87 PERÚ 87

Por cuenta de una casa introductora. El Sábado 21 de Agosto á la 1 del dia, venderemos á la mas alta postura y al contado una gran partida de casimires para la estacion, recien introducida en piezas y en cortes, por bultos y en lotes al gusto de los compradores.

Por ser dia ocupado empezará nuestro remate á la 1 de la tarde. ag. 12

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin y Plowes

En nuestra casa calle Perú número 27

El Juéves 12 del corriente

A las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos un surtido de mercadarias, cuyo detalle es el siguiente:

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, merinos, granadinas, gran variedad de géneros de vestidos de novedad, surtido de géneros de hilo para sábanas, escoceses a cuadros, lienzos, ajuares bordados, géneros de vestidos de algodon, id de lana, algodon, uso doméstico, vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, yeónas pintadas, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambray, id de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francipani y Jouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de poncho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, puños para señoras, corsés, cintas de razo y seda, cortinas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en cortes sombreros de varias clases, barelias y cretona y especialidad de géneros, persianas, bandejas, platos, cajas para té, tabaqueras y otros muchos artículos que omitimos. ag8

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

De comestibles y bebidas

En nuestra casa calle del Perú núm. 27

El Viérnes 13 del corriente

A las 12 en punto venderemos al mejor precio lo siguiente 80 tercios yerba paraguaya, 100 id id parnanguá, 50 bolsas cominos, 100 barricas azúcar, 100 bolsas arroz, 100 barriles cerveza, 200 barriles aceitunas, 100 id vino aporto, 200 cj id oporto moscatel, id pasticalar, 200 cjs jerez, 100 id vino malvasia, 100 id id del Rhin, 300 id cognác marca la grande marque, 20 cjs chocolate, 100 cjs conservas, 100 bultos té negro, 200 cjs orejones, 100 cjs fideos, 200 bolsas semilla de alfalfa, 50 cjs betun, 50 cjs fósforos, 100 esteras de la india, 50 cjs pacas, 50 cjs whisky, 50 cjs atun, 50 barriles sardinas, 100 latas galletitas inglesas, 10,000 cigarros, 20 cjs tabaco americano, 50 tarros café molido, 20 barricas jabon, 20 damajuanas caña del paraguay, [illegible]

Averías por cuenta de seguros—[illegible] cartos con estos [illegible] 100 kilos. [illegible]

Cárlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL

De muebles en la casa habitacion calle de Uruguay núm. 199.

El Sábado 14 de Agosto

A las 11 en punto de la mañana.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Julian Balbin, procederé á vender en público remate todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Castellote, debiendo verificarse dicha venta á la mas alta postura y dinero de contado.

Detalle—Un costurero de caoba, una cama de bronce, un velador de caoba, 10 sillas de esterilla, 1 sillon, forrado en ule, uno id, un sofá, un confidente, un paño de crochet, colchas y ropa usada y otra cantidad de objetos que no se detallan por su mucha estension. ag8

Angel Aguilar

En la Ciudad de Mercedes

El Domingo 15 de Agosto

En el Hotel de Nogues.

Tendrá lugar el remate de los bienes de la testamentaria de D. Calixto Calderon consistentes en campos, haciendas, lanar, vacuna y yeguariza, detalles en la Tribuna, Pampa y Standard. ag. 12

AVISOS

18-SUIPACHA-18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

20 000 dientes

De diseños enteramente [illegible] y apropósito para todas las personas

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y lustrar dientes

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente

Esta clase de operaciones serán

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos a la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

Republica Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad [illegible]

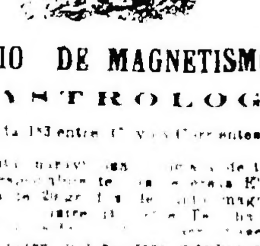

ESTUDIO DE MAGNETISMO Y DE ASTROLOGIA

Esmeralda 183 entre Cuyo y Corrientes

[illegible]

Precioso [illegible] Su casa calle de Esmeralda 183, entre Cuyo y Corrientes jnov30

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americana

DE

WHEELER Y WILSON

336 CALLE DE VICTORIA 338

BUENOS AIRES

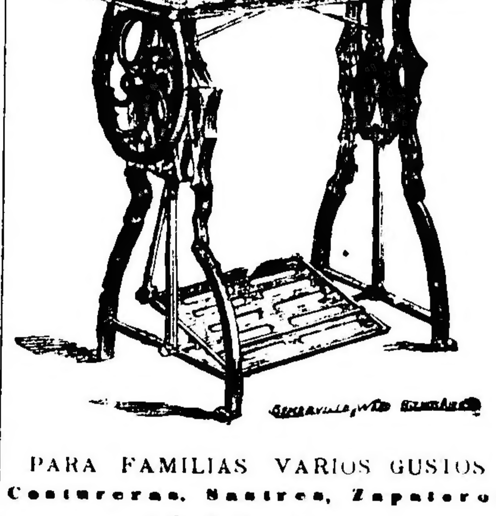

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Moraes.*

ml permt

125-FLORIDA-125

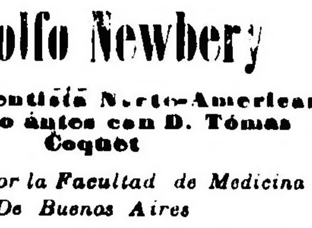

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano Asociado antes con D. Tómas Coquet

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento ademas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, [illegible] al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlo, pues soy bien conocido. m29 perm.

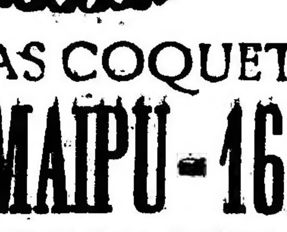

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Carlos S. Small y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en ésta, se dedica especialmente, á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirlos con los naturales.

[illegible]

[illegible] del mundo, [illegible]

Nuestros trabajos [illegible] en su perfeccion como en lo moderado de los precios.

Se hace toda clase de operaciones, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Atendido todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las dies de la noche

Tomás Coquet

Cárlos S. Small

Manuel Brito.

Ofrezco mil pesos de recompensa

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau. —El Bálsamo de oro nº 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos periodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, ojos enfermos, erupciones cutáneas y enfermedades del cráneo, desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de oro nº 2 del Doctor, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.

El antídoto de oro del Dr. Richau, cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea irritacion, piedra y males de la orina.

El elixir de Amor del Dr. Richau cura radicalmente la espermatorrea [illegible] en jóvenes y viejos y todos los [illegible] de la orina, dando vitalidad [illegible] vigor. Es inestimable para [illegible]

[illegible]

RICHARDS 228, Varick street, New York.

Se halla en venta

Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274

" de S. Torres y Ca. Defensa 67 69 y 71

" de Tomás Lasarte, Belgrano 362 y 364

" de Génaro Nuche, Bolivar y Venezuela

Por mayor en la casa de los únicos depositarios

J. M. Lacaggi y Ca

jn17premt Potosí 294

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor Don Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Clara Gomez de Rocamora [illegible] en el término de treinta dias [illegible] Buenos Aires Agosto [illegible] 1875 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado á D. Ignacio Echeverria, que dentro del término de [illegible] deberán presentarse al Síndico [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] y que sea citados [illegible] D. Pedro M. Lopez, Juez de Paz [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias [illegible] á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Valentina Escribano [illegible] herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y por conducto de la Secretaria de D. Mariano Cabral, a cargo de D. Laureano Carballeda [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires Agosto 2 de 1875 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil [illegible] Marenco se cita llama y emplaza a [illegible] herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento [illegible] —Buenos Aires Agosto [illegible] 1875 *Juan E. Coronado.*

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de Don Juan Francisco Vivot se convoca a todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 17 del corriente á la una de la tarde en el salon de audiencias del Juzgado de Comercio previniéndose á los que no concurran que se considerará adheridos á las resoluciones de las mayorias presentes al acto—Buenos Aires, Julio 6 de 1875 *Joaquin Lujo* Perú 120 Oficina ag7v17

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de Isla que está situado en el Paraná de las Palmas aguas arriba margen derecha, compuesta su estension de ocho cuadras mas ó ménos de frente por sus fondos hasta los bañados que linda por un costado con Don Luis Price y por el otro con Don Juan Gonzalez se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá a D. Enrique Muller el derecho de posecion que de él solicita como lo tiene—San Fernando Julio 31 de 1875.—*Desiderio Chafuen.* Escribano público ag.v17a

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Benjamin y Don Ramon Bravo, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que, suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1875.—*Juan E. Coronado.* ag8v8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido se cita y llama por el término de treinta dias a todos los herederos ó acreedores de la finada Da Rufina Roldan para que dentro de dicho término comparezcan a este Juzgado y por intermedio del infrascripto secretario a deducir sus acciones en arreglo a derecho.—San Nicolas Junio 19 de 1875 *Pedro Q. Larrosa* Secretario. jl 23v23ag

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de seis dias a D. Agustin Labarta para q' dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado á estar a derecho y constituir domicilio legal en el espediente que contra él sigue D. Vicente Bastida por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1875.—*Manuel Lacasa* ag 6v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Revaille, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Rómulo Montes de Oca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el art 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio Arditi en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. —Buenos Aires, Julio 22 de 1875.—*I. Campos* ag4v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Don Julian Ibiri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a este Juzgado, y por intermedio del infrascripto Secretario, á deducir sus acciones con arreglo á derecho, bajo apercibimiento.—San Nicolás Julio 21 de 1875.—*Pedro Q. Larrosa.* Secretario. ag4v8s

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor Don Cárlos S. Marenco se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Sanchez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1875. *Juan E. Coronado.* jl24v24 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita y llama por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Manuel Jose Ravelo del Dr. D. Rafael Maredo Ferreira y de su esposa Da Lorenza Ravelo, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo deducir sus acciones por la oficina del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Julio 28 de 1875.—*Juan E. Coronado.* ag 5v8ss

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. José Barbosa presente al Síndico Don Rómulo Montes de Oca, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo obtenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567 del Código, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Gabino Mongulliot, como lo dispone el inciso 2º del artículo citado—Buenos Aires, Julio 26 de 1875.—*Eugenio Blanco.* ag4v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á D. José Caire, para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 86) á estar á derecho en los autos que sigue contra los Sres. Gerónimo Magnasco y Hno., sobre medianeria, bajo apercibimiento de seguírsele la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Julio 28 de 1875.—*M. Perez Gomar*, secretario. ag. 4v14

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Luis Quartino se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de lo civil Doctor Don Julian Balbin por medio [illegible]

[illegible] Francisco Peralta, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten al Juzgado de S. S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1875.—*Miguel Repetto*, oficina Defensa 86. jl 21v21ag

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Morranos de Oporro para que, sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la secretaria a cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1874 —*Manuel Lacasa.* jl 31v31ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares cita y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel de los Santos Arellano y Da Luisa Josefa Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento —Buenos Aires, Julio 29 de 1875.—*Carballo* jl 31v31ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita y llama por el término de treinta dias, a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado D. Lupo Gillazú, para que dentro de dicho término, comparezcan a este Juzgado, y por intermedio del infrascripto, a deducir sus acciones con arreglo a derecho, bajo apercibimiento.—San Nicolás, Julio 5 de 1875.—*Pedro Q. Larrosa*, secretario. ag. 1º v1º set

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Luis Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Palacios de Aruña ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria a cargo del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar —Buenos Aires, Julio 14 de 1875.—*Manuel Llanes Oliver* escribano secretario. jl 17v17ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Comerma ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 19 de 1875 —*Miguel Repetto.* jl22v22ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados p' fallecimiento de D. Camilo Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para q' en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 17 de 1875—*Federico Mendez* Esc. Srio oficina Defensa 86 jl21v21ag

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Almagro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria a cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 14 de 1875.—*Nicanor Repetto.* jl14v14a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Cecilio Coria, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Dolores, Julio 5 de 1875 *Aurelio Castro*—Secretario, calle Buenos Aires, num. 21 jl14v14a.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno en el arroyo denominado "Ciego", aguas arriba, en ambas márgenes, compuesto de 12 cuadras de frente, 6 á cada lado por sus fondos hasta los bañados que linda por un costado con D. Francisco Guimaraenz y por el otro con D. Antonio Scotasi, se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a D. Juan Herrera el derecho de posesion q' lo solicita como desierto. San Fernando Julio 1º de 1875 *Desiderio Chafuen* Escribano Público. jl3v13ag

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Victoria, don Antonio don Mariano, y don Santos Ocampo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe a deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1875 *Manuel Perez Gomar* Secretario —Defensa num 86 jl13 v 13ag.

Por orden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Navarro á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por medio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 21 de 1875 *Cristom Guevara* jl 2v22 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Felipe T. Vela se hace saber a todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla que está situado en el arroyo denominado Caraguatá Grande, aguas arribas margen derecha compuesta [illegible] cuadras [illegible] de frente [illegible] sus fondos [illegible] bañados [illegible] D. Agustin Durban [illegible] D. Victor [illegible] se presenten ante el por conducto [illegible] suscribe á deducir sus acciones dentro de [illegible] pues de lo contrario se concederá [illegible] el derecho de posesion que le solicita [illegible] San Fernando Julio 19 de 1875 *Desiderio Chafuen*, escribano público. jl 21v31ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Beato ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias [illegible] comparezcan ante el Juzgado de S. S. [illegible] —Buenos Aires, Julio 30 de 1875 —*Faustino Miñones* Defensa 86 1er patio ag 1º v1º set

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido D. Juan Ortiz de Rosas se cita llama y emplaza por tercera vez á D. Pedro [illegible] para que en el término de diez, comparezca á estar á derecho y constituir domicilio legal en la demanda que contra él tiene interpuesta D. Geremias Amado sobre el cumplimiento de un contrato de compra a venta, bajo apercibimiento que, de no comparecerse seguirá le causa en rebeldía.—Moron Agosto 3 de 1875.—*Justo N. Rodriguez* Secretario. agov12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a D. Maximo Peralta que dentro del término de quince dias deben presentar los justificativos de sus créditos, con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Sr Juez Comisario D. Luis D. Lagos en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 25 de 1875 —*Isidoro Camet* ag. 1v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Parma, ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Sria. á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1875.—*Nicanor Repetto* ag3v3s

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Facio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S y oficina del que suscribe (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 5 de 1875.—*M. Perez Gomar* Secretario ag7v7s

Por disposicion del Señor Juez de 1a instancia en lo civil Doctor Don Angel Casares, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bernardo Varquez y Doña Maria de los Santos Arevalo, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa y oficina de Don Tulio Mendez, donde me hallo adscripto, y tramita dicha testamentaria a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1875.—*Saturnino Garcia.* Escribano público. jl14v14a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se hace saber a D. Juan di Cotta que en auto recaido en el espediente que contra él sigue Don Carlos Rossi sobre entrega de un carruage y daños y perjuicios es el siguiente: Buenos Aires, Agosto cuatro de mil ochocientos setenta y cinco.—Por lo que resulta del precedente certificado declarase a D. Juan di Cotta contumaz y rebelde dandose por contestado el traslado pendiente, nombrasele por procurador a los estrados del Tribunal con quien en adelante se entenderá la secuela del juicio y haga sabe saber esta resolucion por edictos en dos diarios durante tres dias. Repongase la foja—Casares—Buenos Aires, Agosto 4 de 1875.—*Faustino Miñones.* ag11v13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. José Novaro que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se le comunica para su conocimiento y demas efectos legales. Buenos Aires, Agosto 9 de 1875 —*Joaquin Lijo* Perú 130. ag.10-v12

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Saturnino Etcheverry, se convoca a junta general de acreedores, para el dia catorce del presente Agosto á las dos de la tarde en el Juzgado de Comercio a todos los que tengan que deducir acciones contra el concurso de D. Jose Steinfeld, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 5 de 1875 —*Aurelio Castro*—Secretario. ag6v14.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Angel E Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Romero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha presente comparezcan ante S.S. por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que se halla adscrito el escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma; apercibidas que de no hacerlo; les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 31 de 1875—*Alejandro Villaabrille*, escribano público. ag 10 v10s

Por disposicion del Sr. Eduardo Durao, Juez Comisario del concurso formado a D. José del Prado y Ca., se convoca a junta general de acreedores para el dia 16 del corriente a la una a efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1875.—*Eugenio Blanco.* ag. 10v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Valerio Ponce de Leon y Da. Juana Ezayza, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Sria. del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Agosto 6 de 1875—*Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires n. 21 ag6v10s

Se convoca á junta general a todos los acreedores de la testamentaria del señor Juan del Ojo vecino que fué del partido de Quilmes para que comparezcan ante el Juzgado Civil de 1a Instancia á cargo del Dr. D. Carlos Marenco el dia trece del corriente mes á las dos de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de síndico de dicha testamentaria declarada concursada. Buenos Aires, Agosto 3 de 1875.—*Juan E. Coronado.* ag5v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Mattien que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1641 del Código de Comercio, lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, Agosto 7 de 1875—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio, Perú 130. ag9v11

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado "Barca Grande" aguas arriba, margen derecha, ocho cuadras mas ó ménos de frente á su costado por todos sus fondos hasta los bañados, linda por el fondo Arroyo en medio con Don Pedro Martinez, y por el otro costado con terrenos desiertos, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Ventura Aires, el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 16 de 1875. *Desiderio Chafuen*, Escribano público. [illegible]

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Salvador Greco, para que en el término de seis dias á contar de la fecha se presente en este juzgado á ser notificado de providencia del mismo [illegible] en la demanda que le sigue D. Juan Behergaray, bajo apercibimiento de seguirle la causa en su rebeldía.—Juzgado de Paz de San José de Flores, Agosto 6 de 1875—*Nicandro Dorr* [illegible]

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Victorino Acosta, [illegible]